

## ACTA

### I SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las cinco horas con treinta y cinco minutos del día lunes veintisiete de marzo del año de dos mil seis, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado los consejeros que se enlistan a continuación conformando el quórum legal: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas: el Dr. Guillermo Campos Ríos, por el Área de Ciencias Exactas y Naturales: el Dr. Dr. Cordero Cordero Dávila y el Dr. Arturo Fernández Téllez ; por el Área de Ingeniería y Tecnología: el Dr. Salvador Alcántara Iniesta, la Dra. Tatiana Prutskij y la Dra. Margarita Teutli León; por el Área de Ciencias de la Salud: la Mtra. Alejandra Espinosa Taxis; y por el Área de Ciencias Agropecuarias: el Mtro. Víctor Tamariz Flores. Como consejeros ex-oficio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología, el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias y el Dr. Gregorio Hernández Cocoletzi, Director del Instituto de Física "Luis Rivera Terrazas"; en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda y como Secretario de Actas, el Dr. Gerardo Martínez Montec, Director General de Estudios de Posgrado.

#### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Lectura del Orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Plan de Desarrollo Institucional.

El Dr. Hernández dio inicio a la sesión comentando que durante la Sesión Conjunta con el Consejo de Docencia, el Mtro. Valerdi informó que se deberán entregar ante las Comisiones del Consejo Universitario las observaciones y comentarios sobre el Plan de Desarrollo Institucional a más tardar el día martes 28 de marzo para presentarlos ante el Consejo Universitario en la sesión del día 6 de abril, razón por la cual fue citada esta sesión extraordinaria.

Se informó que respecto al acta de la II sesión ordinaria del mes de febrero, se subsanaron las omisiones, como se acordó en la sesión anterior. Posteriormente se procedió a dar lectura del Orden del Día.

En relación con el punto 3.- *Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior*, por acuerdo del pleno se dio por aprobada sin ninguna observación.

Continuando con el punto 4.- *Plan de Desarrollo Institucional*, el Dr. Hernández comentó que para pasar a este punto había que recordar que el documento de trabajo que originalmente se les envió para su revisión y de acuerdo a las opiniones vertidas con anterioridad, no era posible revisar solamente las dos cuartillas dedicadas a la investigación y el posgrado, dado que en el cuerpo del documento se hace referencia en varias ocasiones al posgrado y su importancia es tal que amerita una revisión más a fondo. Mencionó que lo que se les ha distribuido hoy, es un documento más actualizado hasta el día de hoy y que tiene algunas modificaciones con respecto a documentos anteriores ya que, como saben los que asistieron a la sesión conjunta de los Consejos de Docencia y de Investigación del viernes pasado, se dio lectura a un acta bastante amplia con comentarios y recomendaciones por parte de los miembros de una Comisión de Desarrollo Institucional del Consejo de Docencia que lo sometió a consideración del Consejo de Docencia donde se aprobó. En este documento ya se ha incorporado la recomendación de

que algunos puntos requieren necesariamente una discusión más amplia, como el caso de las jubilaciones, de igual forma, se han eliminado aspectos puntuales, dado el carácter general del Plan Desarrollo.

Este documento de trabajo es justamente un plan que debe estar acompañado de un conjunto de estrategias, y no solamente acciones puntuales, por lo tanto el plan contempla la posibilidad de ampliar la discusión en varios aspectos. Asimismo se hizo la aclaración que el documento entregado a los consejeros ahora, contiene alguna información adicional de tablas que venían marcadas en el anterior, más algunas modificaciones que provienen de las discusiones que se dieron a lo largo de la última semana, por eso es que se recomendó que si los consejeros tuvieran alguna anotación es probable que ya se haya tomado en cuenta por la opinión de algún otro organismo o cuerpo colegiado. El Vicerrector continuó: Entonces está a su consideración el documento y no se si crean ustedes conveniente que el mecanismo sea el de externar primero un conjunto de opiniones generales y luego avanzar en aspectos particulares.

Dr. Campos: Me gustaría comenzar con los puntos de Investigación y Posgrado: se definen algunos puntos muy cerrados cosa que contrasta con el resto del documento, donde difícilmente se aventura a poner cifras puntuales, aquí no. Por ejemplo, la matrícula del posgrado se incrementa hasta el 15% del total institucional, y se alcanzará la cifra de 50 posgrados de alta calidad. Entonces, no sé con base en qué están distribuidas estas cifras. En la página 42 viene la continuación del punto 3 de investigación y posgrado, entonces en el punto 1 y 2 vienen estas cantidades

Luego en las acciones, que sería la página 43, no se como, ¿no generaría demasiado ruido desde ahorita ya entrarle nosotros a fusionar programas de posgrado en áreas disciplinares afines, planteado justo en el punto 2? Es decir, en principio suena bien, pero ya la situación concreta a lo mejor ni es tan fácil ni es deseada a veces por los programas, de modo tal que aparentemente tiene racionalidad y hasta buena fe en general; de pronto, los programas pudieran plantearnos a nosotros como poco sensibles, por decir lo menos, a este tipo de asuntos, ¿no?, comprometiendo el futuro de ciertos centros, de ciertos institutos que tuvieran tener que enfrentar alguna situación no deseada. Finalmente, dentro de las mismas acciones, de la página 44 en el punto 11, que dice *consolidar el programa emprendedor y fortalecer la incubadora de empresas y de acción social*, no se si merezca una opinión mas precisa de nosotros; es decir nosotros sí sabemos lo que son las experiencias en las incubadoras y bueno esto de pronto parece como la llave de salvación, desde los ojos de un administrador si salva a cualquier institución y están siendo los fracasos mas terribles en aspecto general. Creo que no hay una sola experiencia que pudiéramos mencionar aquí, que sirviera, como para argumentar a favor de ello, mas bien lo que existe creo que a estas alturas es una gran cantidad de documentos en donde se analizan precisamente estos intentos fracasados y se dan algunas otras posibilidades de fomentar la investigación, yo diría que esos pudieran ser ahí puntos de arranque que tienen que ver con investigación y posgrado.

Dr. Cordero: Hay algunas cuestiones de carácter completamente general al otro lado, a la otra parte, al inicio ¿no? y además no diga tonterías, ¿no? es decir en el párrafo, desde el primer párrafo de la página 9 mas o menos de ahí arranque hay un conjunto de observaciones que creo vale la pena revisar. ¿no? que bueno, los apoyos a los posgrados dicen que ha habido un crecimiento de programas educativos de instituciones de educación superior en los sectores público y privado, particularmente en los posgrados. Más bien ha disminuido la cantidad de posgrados, a los que se les ha dado reconocimiento y más bien se les ha ido quitando reconocimiento de los posgrados particularmente a través de mecanismos que se han inventado pues, particularmente en eso van disminuyendo, ha disminuido, perdón. Y en esto mismo, las licenciatura cada vez mejores calificadas y antes mejor calificados en cuanto a la vocación. En cuanto a las licenciaturas, los mejor calificados quedan fuera, es realmente impresionante ver las listas de los jovencitos de contaduría o de leyes o de medicina, con calificaciones de 850 puntos fuera, u 800 puntos fuera. Este párrafo no se de donde lo inventaron, o quien lo haya puesto pero se ve un golpeteo hacia los jovencitos, que están quedándose fuera y además jovencitos de muy alta calidad, bueno al menos medido con el College Board. Y por otro lado, en cuanto a los resultados de lo que dice acá, que somos la gran panacea, no lo voy a decir fuera del Consejo de Investigación, pero lo que no hay son evaluaciones

externas. Realmente de los jóvenes egresados, de las licenciaturas al menos no hay evaluaciones externas que midan esta calidad, solamente son como si fueran auto-evaluaciones. Y bueno no hay forma, hasta donde yo sé, a no ser que esté equivocado, no hay forma de medirlo. Ahora eso es del primer párrafo, y viene el segundo párrafo de la misma página: *al mismo tiempo, la planta académica de las universidades públicas se ha mejorado etcétera etcétera*, y viene una cosa interesante; pareciera que las constantes de las crisis financieras de las universidades fueran los contratos colectivos, pareciera una queja. Dice además, *“no se han resuelto problemas estructurales, como la jubilación, las prestaciones consideradas en contratos colectivos, que producen severas presiones financieras y ponen en riesgo la viabilidad de muchas universidades”*. Efectivamente, pareciera todo esto una queja frente a las prestaciones y sueldos de nuestros directivos, es decir, bueno exceptuando al Vicerrector de Investigación y los directores presentes. Es decir, esto efectivamente es un punto de vista en una sola dirección; es decir, los causantes de toda esta crisis financiera son los trabajadores. Y pareciera justamente que habría que revisar esto. Y yo digo que, yo no estoy, no se si sí o no. Bueno yo estoy consciente de que no. Pero lo que sí es cierto es que no se revisa el voto, absolutamente. Es mas no se toca, es algo intocable. Hay muchos casos que se dicen en la calle, que estábamos platicando antes de que estuviera abierta la grabación, pero hay casos así y millones y millones y millones de pesos gastados en otras universidades; por supuesto en esta no. Entonces se pone en seria crisis financiera y en la universidad ni siquiera se menciona ni con el pétalo de una rosa.

Dr. Hernández: Si queremos, lo podríamos considerar aquí.

Mtra. Espinosa: Lo que pasa es que también en cuadros de la página 19 donde resulta que 45% de académicos y administrativos 39 % también viene a complementar esto.


Dr. Cordero: Sí es algo espantoso. Además las plantas se incrementan en términos del sostenimiento de algunos sueldos que si son conocidos, o terminan por conocerse. Estos cuates sí saben. ¿Cómo es posible, ¿no? que se mantengan los sueldos de directivos durante años y años, cuando ya no hay lana? Si Pedro, entonces...bien.

Dr. Campos: Además, perdón, pudiera ser el análisis más detallado sobre el gasto interno, pues está sin duda esto, que creo que no hay problema de decir que es la política presupuestal de la Secretaría de Educación: Finalmente creo que todo indica a reventar cuando hay una reducción tan severa al presupuesto educativo, ¿no? Entonces el asunto creo que viene por allí.

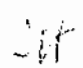
Dr. Cordero: Que es el modelo grandotote. Pues pasando a la parte puramente académica, insisto no sé como llamarle, existe aquí un punto, el último párrafo en la página 9 dice: *en cuanto a la evaluación y acreditación, ha habido un importante avance*, pero el sistema se mantiene sujeto a una variedad de programas de evaluación sin que haya claridad sobre la relación entre ellos, ni acerca de las consecuencias de los mismos. Un punto importante al respecto es que no ha habido una revisión y actualización del marco normativo de la educación superior a nivel federal y estatal. Como por ejemplo la integración de que tanto que se habla etcétera etcétera. Cuando de las políticas universitarias o de las autoridades actuales inmediatas ha sido la desintegración y el culpable. En la Facultad de Físico Matemáticas decidieron, guag, partirla, ¿sí? La partieron en dos cachos, tres. Es decir ahí fue por más que desvió la administración, por cierto que argumentó a la hora de decir en contra de la partida en ese momento. El punto importante es cuando se planteó, “no hay que desintegrar esto por que vamos justo en sentido opuesto”, entonces lo que se dijo fue “aaah, me importa un pepino, vamos a desintegrarla” y la desintegraron. Esto, en esto y en varios casos, ¿no? Entonces, pues ahora los académicos somos esencialmente casi como si fuéramos los responsables de esto cuando no hemos sido los responsables y por supuesto menos culpables.

Dr. Campos: Para ir sintetizando, ¿no? Pareciera que falta dentro del análisis cuál ha sido el papel que la SEP ha jugado, por un lado en términos de la reducción presupuestal y por otro lado, en el poco cuidado

que ellos han tenido en la aceptación de nuevos programas. Porque esto es el primer párrafo *...el inadecuado desempeño organizacional que tiene...*, no se debería de aceptar la redacción del primer párrafo donde dice *...sin embargo, la autorización de estos programas e instituciones ha sido poco cuidadosa, poniendo en duda la calidad de una parte de esta nueva oferta...* Esto no sería aplicable a la BUAP. Yo no conozco un programa que se haya aprobado de manera ligera. No ha habido ningún fast track, creo, que pudiera hacernos dudar de algunos de los programas de los posgrados, de licenciatura existentes en la BUAP. De modo tal, creo que sí, nosotros no deberíamos aceptar la redacción del primer párrafo por que no corresponde a la BUAP; sí podríamos decirlo en contra de la SEP, la aprobación de programas que están en otros ámbitos, pero que dependen de la SEP, o de la UNAM, o SEP Estatal o Federal, Poli etc., en donde sí encontramos verdaderamente programas que sí han sido aprobados con poco cuidado. Pero yo creo que sí habría que seguir esperando ahí, y no asumir como Universidad cosas que no correspondan a lo que ha sido la dinámica interna. Sí debemos de reconocer que ha habido poco cuidado en la aprobación de nuevos programas, pero ha sido la SEP quien prácticamente viene a ser culpable tanto por los dineros, como por el poco cuidado y el inadecuado y poco eficiente desempeño organizacional que tienen. Pero destacarlo sería conveniente ¿no? Y no compartir con ellos una dinámica que no parece.



Dra. Prutskij. Yo quería seguir esto que Dr. Cordero mencionó que no hay evaluación. Yo escuché hace poco, tal vez ustedes también, que México y todos los países fueron evaluados mundialmente desde el punto de vista del conocimiento de sus alumnos. ¿Lo escucharon, por la tele? Pues tal vez no saben donde está México. Nuestros alumnos están pues junto con Malasia, ahí en últimos lugares. Por eso me asusta mucho cuando yo veo aquí mencionado que nuestros programas son excesivamente largos que el tiempo debe ser. Yo entiendo que una universidad privada declara al mismo tiempo el parámetro de clases, porque ellos ganan. Pero una universidad pública tiene otra misión. Nuestra misión no es recoger dinero, sino educar. Y esto de que son muchas materias, programas largos, que son poco claros. Para mí que no está para nada bien. Como que orientados. Para mí si hay deficiencias tan grandes en los alumnos es producto de que nuestros programas no son muy eficientes. Y yo no diría que son muy largos. No sé. Que, como que no me gusta donde esto se inclina, no solo en posgrado sino en licenciatura también.



Dr. Cordero. Pero yendo en la misma línea, en la misma dirección del análisis de las escuelas, digamos primarias, secundarias, de hecho la evaluación externa nacional e internacional, ahí se han detectado gravísimos problemas, ¿no? Que yo sepa, salvo creo el CENEVAL estaba así intentando hacer una evaluación externa. Pero que yo sepa no ha habido una evaluación externa en la BUAP. Es decir, claro yo no podría estar ni a favor ni en contra de la última oración del primer párrafo de la página 10 que dice *en ausencia de una revisión crítica de nuestros programas, y sin innovaciones bien pensadas, queda poco claro hasta donde ha mejorado realmente la formación de nuestros estudiantes.* Es decir, efectivamente no hay, justamente no hay evaluación, ¿no? No hay evaluación. Pero además se menciona mucho que donde sí jalan las cosas es en las universidades privadas. Ahí están a todo dar. Aquí ni siquiera han hecho evaluación. No se ha intentado, seguramente porque... a mí me daría miedo particularmente hacer las evaluaciones. Pero particularmente en los posgrados sí hay. Sí hacen evaluaciones, muy rudas. Ahí son las evaluaciones rudas, en las licenciaturas no, y eso es donde queda así como salvadito. Aaah, respecto a la parte de investigación, dice: *en el terreno de la investigación, destaca ante todo la escasa inversión que realiza el país en materia de ciencias y tecnología, aunado a la falta de una política clara para la formación, retención y renovación de investigadores. Enfrentamos serios obstáculos para el desarrollo de la investigación.* Yo creo que acá, por supuesto que no es un problema de dinero como bien se menciona acá. Pero hay una, hay una inequidad en la distribución interna de los recursos en la investigación en la universidad, pero súper clara. Pero yo creo que esa bronca debe ser mencionada como un elemento de falta de institucionalidad. Como un elemento, digamos personal. Yo debo suponer que no es un elemento personal o personalizado pero sí un elemento de falta de institucionalidad que apenas en una parte se ha empezado a resolver con el planteamiento del padrón de investigadores en donde eso se da, que significa asignar recursos a investigadores, independientemente del área. También en los proyectos de investigación sí. Pero en general, en su

conjunto, no hay un planteamiento institucionalizado para la investigación de acuerdo a las relaciones personales y/o de acuerdo a lo que se ha dicho en llamar relaciones. Pero no hay un elemento institucionalizado, que creo es muy importante destacar que es justo lo que falta. O que hay que continuar en esa línea. Es decir, insisto, no quiere decir esto que sea cuestión personalizada o personal, pero sí es evidente que se han dado pasos. Eso es real, esto lo he dicho otras veces. En estos dos elementos, que son las políticas institucionalizadas que es la parte del padrón de investigadores y la parte de los proyectos VIEP que se llaman, pero que se tiene que profundizar.

Dr. Hernández: ¿Alguien más?

Dr. Alcántara: Yo tengo uno. Bueno, no sé si sea por la revisión así tan rápido, pero no encontré nada en relación a la institucionalización de la manera en que se aceptan o ingresan académicos. Es decir este reglamento del RIPPA, no lo veo aquí. Como un compromiso viene desde años y no se ha concretado en absoluto, me parece que es una cuestión ahí, fundamental. Todo esto es porque llegó uno de los puntos de partida de todo este documento. Viene a reconocer que entre los universitarios hay un alto sentido de pertenencia a la Universidad o de la Universidad, y yo creo que no puede haberlo si las condiciones de trabajo no están adecuadas al esfuerzo que realizan los universitarios. A mí me parece que una cuestión básica es que los estudiantes para su buen aprovechamiento es la motivación y también para los profesores, pues también la motivación ¿no? No tiene ningún sentido venir a la Universidad como chamba nada más, ¿no? Venir para sacar para la papa y nada más. Y supongo que la gente viene a la Universidad, la comunidad universitaria viene con gusto. Y también esto es algo que no encuentro en el documento, la búsqueda del placer por estar aquí, del gusto tanto de los profesores como de los estudiantes. Y a mí me parece que esto es clave y no lo veo aquí.

Dr. Cordero: Es particularmente clave si hablamos en número. Clave y grave. Vamos a la página 15. Y en la página 15 hay unas tablas que son impresionantes, que a mí me dejaron así "de a seis". Ahora, estaba comentando con Guillermo, profesores de tiempo completo en el 97, 1405; profesores de tiempo completo en el 2004: 2189. ¿De tiempo completo! Es decir, en ese periodo de tiempo. Es justamente en 7 años. Especialmente en el cual no ha habido plazas, al menos eso es lo que nosotros sabemos. No ha habido plazas y sin embargo la gente de nosotros se ha incrementado en 56%, la de tiempo completo, sin una política académica clara que es la que menciona Sam. Es decir, ha habido una falta del elemento cualitativo y como se ha crecido es evidente que se ha crecido como una política, pero no es ésta, esto es lo que sí es cierto. No ha sido ésta en la que se incentive o al menos no es conocida, pero esto es un dato interesante. Otro dato que está bajo es el crecimiento de investigadores del SNI; ha pasado de 159 a 252 es decir ¿ha crecido? ¿en cuánto? ¿qué porcentaje? Chin, perdón, bueno pero el porcentaje da más o menos el mismo porcentaje de crecimiento. Pero se imaginan, una mirruña, 200 investigadores, 150 investigadores ¡es nada! Es decir, si requiere aportar elementos cuantitativos sigue siendo nada, sigue siendo el mismo porcentaje pasando del 11.3 % de los profesores de tiempo completo al 11.6%. Cuando en general las plazas no han crecido en esta universidad, bueno eso se dice, pero sí han crecido, 56% en siete años. Sí, en siete años. Es impresionante ¿no? No es en cualquier cosa.

Dr. Martínez, ¿Cuál es el periodo que consideraste, perdón?

Dr. Cordero: Del 97 al 2004. El que está acá. El que está acá Gerardo, de inicio al final, la primera columna, tiempo completo 1402, ¿no es impresionante?

Dr. Campos: Que te deja frío ¿no?

Dr. Hernández: Pero totalmente.

Dr. Cordero: ¿y,y,y, sí no? Y lo que viene después, dice, y después nos echan, "a ver compañeros investigadores", por no decimos otra cosa, "a ver canallas, ¿por qué no actualizan sus plantas de

investigadores?" Porque no tenemos acceso a las plazas. ¿Por qué no actualizan su planta de profesores, de viejos, y meten investigadores jóvenes?" Porque no tenemos acceso a estas plazas, a éstas. Qué bueno que ... Yo no me la sabía. Yo pensé de veras, que era como el 10% algo así. Bueno...pobres todos ¿no? 700 plazas, eso implica 56%. Y los SNI's han crecido en como 100 profes. Qué bueno que reparten estas tablas. ¡De cada cosa que se entera uno!

Dr. Campos: Lo que parece claro es que hay un análisis inadecuado ¿no? tanto de la educación superior en México, como de la educación en la BUAP, porque uno puede hacer lecturas diferentes. Entonces para un programa institucional es verdaderamente grave ¿no? No debe de haber lecturas diferentes. Bueno, pero es que incluso era lo que iba a comentar ahorita. Uno lee por ejemplo unos documentos que se han hecho sobre estas mismas temáticas, por gente de la propia BUAP y van en sentido contrario. Y bueno, ahorita que dijeron que es un economista el que lo hizo, probablemente haya participado en alguno de estos documentos en que la situación se ve diferente ¿no?

Dr. Cordero: Hay un dato todavía más espeluznante. Si van a la página 20, y ven la tabla que está arriba, donde dice *Nota*: Si consideran, no tiene número de tabla, la cantidad de lana que se gasta y luego son los jubilados ¿no? No es cierto. Miren compañeros, de 97 se gastaron 462 unidades de dinero. No sé que sean, yo supongo que millones. Se gastaron 462 millones de pesos o algo así, en 97 y en 2005 se gastan 1,538. ¿En qué? ¿En erogaciones de los recursos humanos? La planta de profesores de tiempo completo que son los caros, los culpables de la crisis financiera, esto dice acá, ha crecido en 57% ¿si? Pero este dinero que se ha gastado ha crecido en 300%. Las cifras no cuadran, no para que seamos los culpables los académicos.

Dr. Campos: Ahora, ahora lo más conveniente sería que fueran pesos constantes, porque una tabla así de evolución del presupuesto si no está en pesos constantes casi no sirve de nada. Es tiempo perdido. Hay que recalcular, por los precios.

Dr. Cordero: El dato de los gastos de erogaciones de recursos humanos, ha crecido en un 300%. El gasto. Y sin embargo la planta ha crecido solo 57% ahí. Así de exagerado, el análisis. Los datos no checan con el análisis.

Dr. Hernández: No: Faltan datos. Espérame. Déjenme decirles algunas cuantas cosas, también, por favor. También afirmar así al trancazo no es posible. Primero quiero decirles una cosa, están teniendo información, que es un acuerdo de que hay que explicitar la situación de la universidad, y ustedes se están dando cuenta que se está dando mucha más información de la que antes se daba. No en este momento, que está siendo ya de manera cotidiana; se ha llevado ya a una discusión amplia sobre una cantidad enorme de información. Esta es una gran diferencia que quiero comentarles y también se está planteando cuáles son las situaciones reales en las que nos encontramos ahora y se trata de que se vaya viendo cuáles son los escenarios que tiene enfrente la Institución. Yo entiendo que este es momento preciso para estas catarsis que se dan y hablar de un montón de elementos.

Dr. Cordero: Catarsis es solo frente a los psicólogos.

Dr. Hernández: Pues algo así.

Dr. Cordero: Aquí estamos haciendo análisis, perdón.

Dr. Hernández: Puedes decir todo lo que quieras, está bien. Ahora ya quieres tener la razón toda la vida. También hay que hacer unas observaciones en lo que se afirma aquí. Efectivamente en las tablas que se les están dando a conocer acá, por ejemplo, en lo que hacia mención Cordero, del crecimiento de los profesores de tiempo completo, hay que ver el de un año, de 1997 a 1998-99. Ahí se ve un brinco de 500 plazas de las 700 a las que se está refiriendo. Después hay una evolución mucho muy diferente, y hay

hasta casos de disminución. Hay que ser cuidadosos también con la manera en que se dé la información. Que no se afirme nomás al trancazo "se está haciendo esto". Efectivamente aquí hay un crecimiento enorme en lo que son erogaciones por todo: sueldos, salarios, prestaciones, que se ve escandaloso y es que así es, efectivamente. Y quiero decirles por ejemplo en el caso de los SNI's, el número ha venido creciendo, efectivamente, pero no son las mismas personas. Deberíamos haber crecido mucho más, lo que pasa es que nosotros tenemos una sangría que no tienen otras instituciones. Nosotros perdemos a muchos SNI's cada año. Perdemos SNI's porque se van. Lo de la jubilación es real, no es un invento. Nadie tiene una jubilación como la nuestra de 25 años. No queda nadie que tenga una jubilación de 25 años, y además dinámica. La gente se va a seguir trabajando, gente bien formada por la Institución. Entonces eso explica el por qué no ha crecido tanto el SÍN. Podría haber crecido más, pero Cordero y cada uno de ustedes saben cuánta gente tenemos en todas las instituciones de alrededor. Aparte la que se ha ido a otras Instituciones, a otras entidades, nada más para mantener a todo el sistema que se abre alrededor de Puebla y en el Estado. Es enorme. Le había pedido al Tesorero que esta información que se les dio a los consejeros universitarios, a los directores y a un grupo de estudiantes del mismo consejo universitario, la tuviéramos a la mano. Tengo aquí un documento impreso de esa información, les podría ir mencionando algunos números que explican en parte por qué está así la situación. Voy a hacer eso, por todas estas afirmaciones que se están dando; pero luego quisiera que pasáramos a una revisión del documento en lo que es la parte que corresponde a estrategias. Porque, está bien, estamos dando muchas observaciones; pero, por ejemplo, cuando se habla de los gastos y dispendio de los órganos directivos también habría que ver cuál es el peso que está teniendo eso. Cuando se habla de políticas presupuestales de la SEP, efectivamente, se está hablando de la parte general aquí; y hay una parte del documento que dice: *del contexto internacional luego contexto nacional*. Cuando se habla de la laxitud para la aceptación de nuevos programas claramente está ahí estipulado, *en instituciones públicas y privadas*, y el título de esa sección es *La política Educativa en México, o La Educación Superior en México*. No se refiere solamente a la BUAP. Entonces hay que tener un poco de cuidado en toda la mezcla que estamos haciendo. Quisiera entonces, dar primero esta información, (a reserva de las diferencias que encuentren ustedes con el análisis que se ha hecho), de lo que proviene de un conjunto amplio de discusiones, en las cuales seguramente, o tal vez, algunos de ustedes han estado participando. De esas opiniones se ha venido recabando este documento, y desde luego que hay discrepancias. Y, efectivamente, la parte completa que inició Guillermo sobre los puntos concretos de acciones y metas en lo de investigación y posgrado, habría que ver cuáles son producto de las discusiones nuestras, que tuvimos sobre esos temas; y ver cuáles son las que retomamos como propuestas del propio Consejo a considerar en una discusión. Regresando a lo que me estaba planteando, podríamos tener otro día una reunión en la que discutamos la parte financiera con mucho más detalle. Yo me comprometo a pedirle al Tesorero si pudiera venir y platicar con ustedes sobre todos estos temas. Y yo también puedo hacer otra cosa que tiene que ver con esta inequidad que menciona Cordero, de la falta de institucionalidad en la distribución de los recursos. Yo les puedo mostrar cómo se ha hecho año con año la aplicación de recursos a partir de esta Vicerrectoría en lo que es investigación y posgrado, programa por programa; y cómo, lo que se plantea al inicio del año es lo que se ejerce al final del año. Y que no está a discreción ni del director ni del Vicerrector ni de nadie la distribución de los recursos, para empezar. Y también puedo mostrar lo que se le ha venido dando a cada unidad académica, para ver hasta donde es cierto eso de que hay una falta de institucionalidad en la distribución de los recursos. Porque a veces se afirma que no hay lana cuando hay unidades académicas que ejercen un montón de recursos, entonces habría que dar todos esos datos para que se vea. Pero bien el asunto de los...déjenme ver donde está esa gráfica, es una tabla en la que se plantea desde el año 99 las personas a jubilarse. Está el actual, 2006; y luego una previsión a 2010 de acuerdo a cómo tenemos la plantilla actual y cómo ha venido creciendo. En 1999, 1316 trabajadores que en ese momento se estaban jubilando. En ese año se jubilaron 127, teníamos 1316 y así ha venido: 129, 161, 131, 143, 170 y el último año 244 nuevos jubilados. De manera que el número total que en este momento hay es 2294 jubilados. Ahí se ve el crecimiento, De 1316. ¿A ver, ese porcentaje más o menos cuánto es a 2294? Ahí hay un incremento fuerte.

Dr. Jorge Torres: Se me pasó preguntar. ¿lo que están incluyendo, es el número global de trabajadores académicos y no académicos? Al menos para mi Instituto, es mayor el número de no académicos a jubilar que académicos, me refiero por los montos. No es lo mismo jubilarse como un académico que como administrativo. Cuando se jubila un académico posiblemente se pueda...

Dr. Cordero: o sea, que se jubilen los administrativos.

Dr. Jorge Torres: Me refiero que a lo mejor convendría ver más una separación.

Dr. Pedro Hugo.- El peso al final es global. Mira en la nómina.

Dr. Cordero: Pero es como el 10 % ¿no Pedro? Más o menos del total de profesores de tiempo completo, así...debe ser según 2200 más o menos. Aquí son como 200. En términos numéricos digamos 2200 o algo así, sería como el 10% de profesores de tiempo completo. Pero no explica el 300 % del crecimiento de la nómina.

Dr. Pedro Hugo, Espera espera. Para este año tendrían derecho a jubilarse para 2006, 1016 trabajadores más. Podrían llegar en este año a 3310 trabajadores en la nómina de jubilados. Ahora ustedes saben que esta nómina de jubilados, 100% de ésta, 100% de la nómina de jubilados, administrativos o académicos, Jorge, no importa, está a cargo de la Universidad sin recibir un peso del presupuesto de subsidio para jubilados, porque es asunto nuestro. Y no es nuevo tampoco y viene arrastrado desde toda la vida, de no haber, no estar inscritos en un sistema de seguridad social. La BUAP no tiene sistema de seguridad social; no tenemos ISSSTE, no tenemos IMSS. La nómina de jubilados la carga la institución. Y ésta es la proyección del crecimiento de jubilados. Y después se va viendo el costo de la nómina de jubilados de 97 que da 33'257 mil pesos. Actualmente, en 2005, el costo de la nómina de jubilados fue de 234 millones al año, que carga la Institución. Pero ahí tenemos cómo va creciendo la participación de los jubilados. Y luego tenemos algo para lo que tampoco se recibe recursos, que es para las gratificaciones. El año pasado se dieron de jubilación, 12'567, que no corresponde a los jubilados de este año. Lo que nos explicó el tesorero, y ustedes estaban presentes, es que esto está cubriendo jubilados de 2001, esos famosos pagos por jubilación, y está pendiente una cantidad enorme. Esto es simplemente lo que se pagó el año pasado de lo que se tiene pendiente que es un montón, un montón de dinero. Luego aquí otro asunto interesante: del aguinaldo recibimos 40 días de parte de la SEP pero te dan 75 días. La diferencia es de 35 días. La gratificación anual por desarrollo laboral, es ese bono extra de 15 que se da. Pero la SEP no nos da absolutamente nada. Y además por qué se está dando, es asunto de ustedes 15 días más. Medicamentos: no recibimos de la SEP un solo peso de medicamentos; y la gratificación por jubilación tampoco que es lo que acabo de mencionarles. El costo en medicamentos aquí se ve en 97 que fue de 3.3 millones, a 2004 que tuvo su tope, su máximo con 58.6 millones de pesos en un solo año de medicamentos. En 2005 bajó a 44.4 que tuvo que ver precisamente con lo del desabasto de las farmacias y con la necesidad de la gente de comprar sus medicinas y después recuperar el recurso. Eso hizo que bajara, 2003 bajó de 50; 2004 - 58 y 2005 bajó a 44. Son 44.4 millones adicionales que ya se notan en el costo total de la nómina. Los estímulos, que es otro de los puntos que hemos estado discutiendo; la diferencia que se ha venido dando el año pasado, 2005, es de la bolsa que recibe la universidad y la que se ejerce. La diferencia fue de otros 27 millones de pesos adicionales solamente en los estímulos al desempeño del personal académico. El aguinaldo, que ya lo estaba mencionando, ya en pesos, pesos, referente a los 75 días únicamente, no estoy hablando del bono todavía, el monto es de 160'490. Lo pagado en 2005. De los cuales, 75 millones es la diferencia entre lo que se recibe de los 40 días y los 75 que se pagan. Son 75 millones de pesos adicionales en estas prestaciones. Y el monto por los 15 días: los 15 días adicionales que se da de bono, en 2005 fueron 26'144. Esto crece menos, porque en este bono no entran los jubilados. En el caso del aguinaldo sí entran los jubilados en el monto total. Son estas cosas las que sumadas, si ven los numeritos, se tiene un monto cercano a los 400 millones de pesos de diferencia al año, que no se reciben. De la nómina de los jubilados de tantos millones, los 75 millones de aguinaldo, los 27 millones de los estímulos, los 27 millones del bono, los 44 millones de medicamentos ... eso



rebasan los 400 millones de pesos en un año. Ahí está. Miren yo no vengo aquí a defender esto. Simplemente quisiera que fueran un poco más, por favor más realistas. Son consejeros y necesitamos ver un plan de desarrollo de la Universidad. Y dicen que no es la causa, que no es el problema el de las prestaciones y las jubilaciones y ahí están viendo ustedes que un contrato colectivo que garantiza derechos para los trabajadores. Yo no estoy diciendo que estén mal, eh? Simplemente estoy aclarando que es algo que no es cosa ni de ustedes, ni de la administración actual. Que es algo que se viene arrastrando. De manera irresponsable por décadas se vino posponiendo este asunto, esperando a ver cuando truena. Bueno, está a punto de tronar porque ¿qué es lo que pasa? El pleito que yo tenía. Todo este enero-febrero, lo que va de marzo he tratado de definir un presupuesto para la investigación y el posgrado. Ustedes saben que al final de todos los años, los directores lo saben bien, septiembre octubre se desaparece el dinero. ¿Por qué? Porque se están juntando todas las canicas para las prestaciones, todas las canicas para las prestaciones. Y enero y febrero no hay lana todavía para nada, porque se está juntando todavía lo que se debe o porque aún no se sabe cuánto se va a tener para ejercer en el año. Entonces es imposible que una universidad funcione con un presupuesto ejerciéndose a lo largo de 6 o 7 meses y 5 o 6 meses esté inactiva. Es parte de los problemas reales que tenemos. Ustedes saben que hemos estado dando a cuenta gotas la última parte de los proyectos, precisamente buscando de dónde sacar para cumplir con eso, que es un compromiso. Pero es un problema real de escasez de dinero. Entonces esto es lo que pone ya el tesorero, entre los subsidios y los ingresos que tiene previstos, con el total de egresos, con una diferencia de 306 millones de pesos, que después le hacen un poquito más de ..., bueno, hay otros elementos. Por ejemplo, la bolsa de casi 8 millones de pesos que ejercemos al año para los SNI's que se da en junio y se da en diciembre. Tampoco esta contemplada ¿no? Vas teniendo así cositas que hay que cumplir, y esto es una cosa real, esto es real. Este recurso no viene de ninguna parte, pero sí sale. Entonces yo, sinceramente, el año pasado entré a una discusión que se tenía en la administración central. El bono ese de 15 días que instituyó Enrique Doger, en diciembre 2001 me parece que fue; bueno, yo no estoy de acuerdo que se le de a todo mundo, trabaje o no trabaje, a todos los que son trabajadores. Yo preferiría que ese dinero se fuera al programa de Estímulos, en donde hay una evaluación de trabajo y donde por algún motivo de los más de 2000 profesores de tiempo completo, que podrían participar, no participan, y participan un poquito más de 1100. Por algún motivo no le entran. Yo creo que serán pocos los que dicen "estoy hasta el copete de evaluación" y hay muchos con otros motivos para no entrarle, y no le entran. Pero yo creo que habría que esforzarse para que estuviera garantizado para tener unos mejores estímulos, ahí que es algo que dan a fin de año. O que una parte de eso fuera para otros programas concretos de la investigación y del posgrado. Pero así es como está el asunto. Y lo que yo les digo es que si quieren información más detallada, voy a invitar al Tesorero a que venga a una reunión con nosotros, por que yo no soy el Tesorero pero sí estoy al tanto de estas cosas y sé que por ahí viene. Digo, hay que ser responsables en todo lo que planteamos y aceptar cuáles son realmente las condiciones, y hay que ubicar las cosas así en su tiempo. Y este asunto que tengo yo, no es asunto de ustedes, es un asunto que arrastramos, y es un asunto que hay que afrontar, porque estamos hablando solamente de garantizar algunos derechos; que si lo vemos bien, esto por ejemplo para nosotros algunos de los que estamos aquí que ya podríamos jubilarnos, nadie nos garantiza que se van a mantener esas prestaciones. Quienes han salido bien, son nuestros colegas que están actualmente disfrutando de estas prestaciones aún sin haber contribuido. Bueno tú Guillermo sabes bien que este asunto, es un asunto que no es privativo de la BUAP, ni de otras universidades, ni siquiera del país. Que es un asunto que está en todas partes, el asunto de la seguridad social. Pero lo que es cierto es que en el caso de la BUAP, es un caso crítico ya; y que no quedan instituciones con estas prestaciones y que se pueden quedar ahí. El lío es hasta cuando se van a quedar.

Dr. Cordero: Sí, este, los comentarios que yo hice, que a mi corresponden pueden ser irresponsables o no. Es decir yo no lo sé. Pero son basados solo en las cifras que nos proporcionaron. En eso, solo en eso, no en otra cosa. Es decir, si no me entregaron la información completa pues entonces los irresponsables son los que no me entregaron la información completa. Yo lo concluí de lo que estaba aquí escrito. Si hace falta más información, por mí a todo dar. De acuerdo a la ley de acceso a la información. Pues a mí, como consejero, a mí me gustaría analizarla, a mí me gusta muchísimo analizar las cifras ¿no?. No sabes

cuánto me gusta ! Bueno, eso es una primera, hay una segunda cuestión. Es mas o menos claro. Te lo he dicho a ti Pedro, como vicerrector. Tu y yo no hemos coincidido en muchísimas cosas y sin embargo lo que acabé de decir hace un momento es que reconozco que en la Vicerrectoría a tu cargo ha habido un proceso de institucionalización. Eso lo dije textualmente ¿no? No, no, no va en la otra dirección que falta un poco. Pues falta un chorro, como no! Y, y, bueno, pero se ha iniciado. Y esto lo he dicho no esta vez, varias veces lo he dicho. Yo creo que seguramente entendiste mal lo que quise decir. Pero lo digo y lo vuelvo a repetir. Eso no quiere decir que voy a coincidir contigo en todo. Claro que no! ¿si? Pero lo dije así textualmente. Ahora, yo esperarí que en lugar de que el señor Tesorero nos venga a platicar las cifras, así, en donde no podemos sacar divisiones, no podemos sacar restas rápido. Pero así como están, en blanco y negro o a color, si se pueden hacer estas restas y sumas. Entonces por qué no nos las mandan, si? Entonces a partir de ahí, seguramente si yo saco conclusiones incorrectas, insisto, de lo que está puesto acá, pues seguramente yo voy a sacar conclusiones correctas. Bueno regresamos al documento, en la página 18, es decir, la bronca ésta de la formación e incorporación de jóvenes investigadores, yo creo que hace falta que se le hagan llegar las plazas a los investigadores para que se renueve la planta por que si no entonces van a seguir siendo viejos y se van a seguir jubilando.

Dr. Hernández: Una, una información rápida. Se me pasó dárselas. Efectivamente la demanda de plazas es muy alta. En esos números que ustedes vieron, ya ven el número. Aunque sean menos no sé si son tan menos, académicos ¿eh Jorge? Se jubilan bastantes académicos y a lo mejor estamos en una época en la que no se refleja tanto. Pero si ustedes van a escuelas más grandes: medicina, derecho, contaduría, administración, ingeniería; ellos se jubilan. El profesor que llega a 25 años se jubila; no se está esperando. Y el número es muy alto. Ahora aquí tengo un oficio de Julio Rubio, del 13 de marzo, que le envía al Rector. Dice: *En alcancé a mi oficio número tal, relativo a la asignación de 22 plazas a la Institución a su digno cargo, para la contratación de profesores de tiempo completo con estudios de maestría y doctorado, informo que con base en los programas de fortalecimiento a dependencia de educación superior (FODES), en el marco PIFI 3.2 y su evaluación, las plazas se han distribuido en las siguientes DES para cumplir sus objetivos. Las 22 plazas para el 2006. Ciencias de Educación y Humanidades 1, Ciencias de la Salud 5. Económico-Administrativas 4, Exactas 1. Ciencias Naturales 3, Sociales 5, Ingeniería y Tecnología 3, total de plazas 22.* Esta información está ligada con lo que estaba mencionando Dr. Cordero.

Dr. Cordero.- Yo digo, la parte de laboratorios, el documento dice: *hay que reconocer que es poco frecuente que la labor de investigación se relacione con la solución de problemas del entorno.* Yo creo que justamente este comentario particular está hecho por alguien que desconoce lo que significa la solución de problemas del entorno porque eso significa laboratorios altamente especializados. No son laboratorios tan generales como los que tenemos los investigadores en la BUAP, así tan abiertos, que uno se va acoplado para hacer lo que se puede con lo que se tiene. Sino, como cuando se tienen problemas concretos se requiere de un tipo de laboratorio y un tipo de inversión que no se tiene. Entonces, yo creo que si se va a hacer esto, habría que plantear que una de las políticas de la universidad no solamente es echarle la culpa al investigador de que no resuelva los problemas del entorno, sino hacer las inversiones adecuadas justamente para que el investigador tenga la capacidad de laboratorios ¿si? Para poder resolver problemas específicos, un ejemplo así simplón que hasta es ridículo, sino es por que sea real, es la falta de revistas. Sí la falta de revistas. No hay revistas. Uno tiene que irse al INAOE a consultar revistas, o al CINVESTAV o a la UNAM, a consultar revistas.

Dr. Alcántara: Son preguntas: tenía entendido que esto de las plazas que no reconoce la SEP, son no tanto por que la SEP no las otorgue, sino por que no están empleadas o no se han venido o no se vinieron durante un tiempo empleando en académicos, con los niveles que la SEP reconoce; sino que se emplearon para otra cosa, y entonces la SEP esto no los reconoce. Al respecto de esto no hay nada, ¿no? ¿No ha habido nada? ¿No hay un plan ni hay un propósito de ajustar esto? Porque ya es un déficit grande que la universidad viene arrastrando, ¿no?

Dr. Hernández: No hay ninguna intención por parte de la SEP de reconocer eso. Cero intención de reconocer esta nueva plantilla.

Dr. Alcántara: La otra pregunta sería: ¿solo la BUAP es la que, o son todas las instituciones, todas las universidades públicas, las que se tienen que arreglar, por sí solas en esto de las pensiones? ¿O tienen ellos otros programas que la Federación apoya? No sé.

Dr. Hernández: Mira, de hecho hay programas de la Federación, para apoyar. Aquí en concreto la última reunión, la penúltima reunión con Reyes Taméz en enero de este año, dijo: *No vamos a ponerle recurso a una institución que no está tomando medidas para ayudar a resolver su problema fuerte*, así claramente. Cuando se estableció, este, la prestación que damos ahora ¿cómo se llama? el fondo de pensiones. Cuando se estableció, es para los que están yéndose, no para nosotros. Cuando se estableció eso, la SEP de inmediato envió una bolsa como complemento a lo que era la semilla, y lo que ha estado haciendo es presionar de esa manera SEP. Parte de lo que mencionaba Guillermo, de esas políticas presupuestales de la SEP, tiene que ver también con las políticas laborales que desde la SEP se está promoviendo que se implementen. Y la discusión se ha venido haciendo. En Guadalajara, la UdeG, que es una universidad grandotota, tenía una jubilación de 30 años y tenía un sistema adicional, un complemento de jubilación. Y movieron su antigüedad de jubilación a 35 años y a 65 de edad: 35 años de trabajo, 65 años de edad. Esto viene acompañado de un fondo de 700 millones de pesos del gobierno federal para hacer un arreglo. Vino acompañando estas medidas internas. Que sí hubo broncas, pactaron con el sindicato; hubo gente que se inconformó, en fin. Pero vino acompañado de un conjunto de medidas de retención y de compensación. Es decir, si alguien ya se iba, le tocaba jubilarse ahorita este año 2006, no hay problema; se fue. Si alguien le tocaba 2007, yo estuve cerca por que me tocó la evaluación de la UdeG, entonces también fue un tema que vi; si alguien le tocaba 2007 lo que hicieron fue echarle un año para atrás. No brincarle 5 años la antigüedad sino uno para atrás, y aumentarle su bono de antigüedad; si a alguien le faltaban 2 años, le echaron dos para atrás y le aumentaron un bono. Hubo una negociación ahí, para que se quedaran más tiempo trabajando; pero entonces su bono de antigüedad subía de manera que tenías un ingreso mayor. Una cosa así. Esto lo negoció la universidad y para eso le dieron esa bolsa, para un conjunto de cosas que hiciera viable la jubilación. Lo mismo hizo Hidalgo, San Luis Potosí, la Universidad Autónoma de Yucatán. Muchas universidades lo han venido modificando y hay una bolsa que tiene en los ingresos. Por ahí se ve una bolsa que en algún momento le dio a la BUAP, que fue precisamente cuando se hizo aquí lo de la contribución del fondo de pensiones. Esa bolsa existe y la están usando para dar lana a las universidades que implementan medidas. Aquí por esto de hace unos años, siendo aún Valerdi, hace unos tres años, siendo Valerdi, Tesorero, él tenía a su cargo estos estímulos del impacto de la jubilación y había propuesto una compra de antigüedad, a los académicos de la universidad principalmente y luego a los trabajadores administrativos. Era algo de ese estilo te quito un año de antigüedad y te incremento tu prima de antigüedad, pero ya no sé por que no culminó. La verdad no sé por que ya no culminó esa negociación que él estaba haciendo para tener esa bolsa y entonces ofrecerlo y permanente. Era una compra voluntaria, no de a chaleco. No. No se trataba de modificar el contrato sino de un pacto individual con los trabajadores. Entonces sí hay eso, pero es lo que cada universidad ha venido trabajando, o proponiendo medidas diferentes, y ha venido negociando respaldos para hacer viables esas medidas.

Dr. Alcántara: ¿No hay una general? ¿Una que se acepte?

Dr. Hernández: - No, no hay nada así general.

Dra. Prutskij: Yo entiendo que las (ininteligible) y escuché con mucha atención sobre todo cómo efectivamente no tenemos todos los datos en las manos, y es una lástima porque es que ¿cómo? Las opiniones nuestras desde luego desde el principio que están aceptadas porque simplemente desconocemos los hechos; pero es que la verdad yo también tengo impresión de que este programa es superficial; y por ejemplo miren la página 50, dice *crear el programa de estímulos de trabajadores no*

*académicos* y el problema es tan grave para conservar nuestros programas de estímulos aquí se propone crear un nuevo programa para trabajadores no académicos. La verdad, como que me parece contradictorio, ¿no les parece? Esto de reducir el costo de la nómina del persona no académico al 15% en el mismo tiempo crear este programa, tampoco me parece. No sé. Sobre quién se jubila y cuándo, yo entiendo que los números son muy fuertes. Y esto de mil y tanto de pronto en un año, de acuerdo, es un fuerte número ¿no? Pero yo esperaría un análisis más profundo de parte de nuestros economistas, que por cierto tenemos profesionales en este campo; porque yo conozco mucha gente que están aquí más que 20 o 25 años y no piensan jubilarse. Es lo que Sam mencionó. Como que estamos como que muy, no se. Y tal vez hay que ver éste número, ¿verdad Gregorio? ¿En el Instituto hay cuanta gente que está sobrepasados en el número? ¿En serio, piensan ellos jubilarse? Lo más probable que no. Lo que quiero decir, una cosa es asustarnos con miles de personas que son posibles de jubilarse, otra cosa es decir el dato completo: cuántos de estos de veras van a jubilarse, porque tal vez de ellos nadie. Lo que quiero decir, yo esperaría un análisis mas profundo de ellos y no simplemente poner los números, ¿sí? Al ver que está todo el susto, aprobamos por lo que sea; porque la verdad, cuando nos asustan tanto tal vez es que no tendríamos tiempo de pensar, ¿no? Ahora considero yo que ésta es la única manera de..., pero lo que quiero yo decir, OK, 35 años de trabajo continuo y 65 años de edad para jubilarse, supongo hombres y mujeres. Aquí están como que con los mismos derechos, porque en otros países hay diferentes, entre mujeres que deben criar a los hijos en la casa y hombres que..., OK de acuerdo.

Dr. Hernández: Aquí somos equitativos. Aquí somos mandilones.

Dra. Prutskij: Lo que quiero yo decir, me parece muy contradictorio esto, por la siguiente razón. En México, por lo menos en lo que me toca, yo no sé tal vez existe en otros sectores, pero en el nuestro no existe, no existe en antigüedad. Si yo trabajé 10 años, bueno yo no, alguien de ustedes, en una universidad, y luego de 10 años y luego pasa a la BUAP ¿es cierto? Estos 10 años ¿es correcto o no? Entonces después se pasa 35 años aquí en la BUAP para jubilarse, me parece que esto no debe de ser ¿sí? Pero lo que quiero decir, esto de que uno tiene que tener 35 años para recibir pensión completa, esto no esta claro, esto no hay ...

Dr. Hernández.- Esto es general.

Dra. Prutskij: Obviamente, tener 35 años sin cumplir cierto número mínimo de años uno no tiene derecho de tener... Supongamos que yo trabajé un año, cuando me van a pagar pensión, yo cumpla 65? No, o ¿cuánto de pensión? ¿Uno por ciento de salario mínimo o qué? Obviamente esto se comprueba, pero lo que yo quiero decir, esto está muy bien cuando se habla en números pero esto está muy mal que consideramos la realidad. Y lo que yo también quiero decir, esto es mi ultima cosa, para que todo el mundo pensemos, de veras ¿esta es solución de la crisis?, o sea ¿aumentar edad de retiro? Porque, está bien, yo entendí comparando el documento primario y el secundario, que es justo lo que cambio ahí y la intención está expresada en primero documento correcto, 35 años de edad y 65 años....

Dr. Hernández.- Por eso, olvídenlo, ignoren eso

Dra. Prutskij: De acuerdo, pero esta es la inclusión que se quiere poner.

Dr. Hernández.- No, no es de poner o no poner. Se trata de que, efectivamente hubo gente que muy atinadamente señaló que no era un punto que se pudiera resolver sobre las rodillas y entonces se está pasando a discusión. Pero es un punto que hay que tocar. No se puede posponer discutir ese asunto. Pero se está entendiendo que son muy razonables esas observaciones; entonces no se pone aquí. Pero sí hay que ser muy claros que se ve como algo muy razonable brincarle por lo menos de 25 a 30 años. Si se está planteando eso eh? Y yo soy partidario de ello, porque también hay que pensar en la Institución no solamente en nuestro...

Dra. Prutskij: Yo estoy de acuerdo, pero déjenme terminar mi último, último punto. Me gustaría destacar, yo estoy de acuerdo que esto el día de mañana ahora resuelve el problema, pero yo no estoy de acuerdo que esto lo resuelve totalmente. Me parece que en cuanto llegan estos 30 años, vamos a tener una crisis peor ¿no les parece? Que ahora estamos ganando un peso para perder 10 años es la impresión. ¿Dónde está el análisis? ¿Qué será en cinco años? Porque tratamos de resolver esto hoy sin pensar en lo de mañana, me refiero en cinco años. A mí me tocará, en cinco años. Yo estaré igual yo espero en esta universidad, así que me tocará ver otros problemas mas graves porque la solución real se postergó. Para mí que esto no es solución, es todo atraso. ¿Si entiendes lo que quiero decir? Yo no veo solución en disminuir o aumentar años para jubilación, o disminuir la nómina de pensionado ahora, no veo solución real del problema, yo solo veo en alargar la crisis para otra administración o la otra generación.

Dr. Hernández.- No, no, no. Hay un estudio actuarial hecho por profesionales que a eso se dedican.

Dra. Prutskij: No está.

Dr. Hernández.-No, no, no puede estar todo lo que está hecho. Hay un estudio sobre necesidad de construcción, hay muchos estudios sobre muchas cosas.

Dra. Prutskij: Entonces quieres que nosotros tenemos que poner algo, sin tener información total. Quizá ese estudio, yo no lo veo. No está acá. Yo entiendo que ahora lo de pensionados, o sea de disminuir la nómina de pensionados alivia un poco, eso yo entiendo, me pregunto ¿agravara esto en cinco años?

Dr. Hernández.- No, la respuesta es "no"; pero la respuesta a esto si implica dar solución. Y hay un estudio actuarial hecho sobre eso; que no lo tienes a la mano, no está; que a lo mejor pedirlo a la parte de transparencia, lo podemos tener aquí; pero por favor, Hay una desconfianza tremenda en las cosas que plantean. Pero hay estudios muy ciertos, muy bien hechos. Son profesionales, ahí están y demuestran que efectivamente se puede resolver esto. Cuando Enrique Doger regresó porque ya estaba en 30 años la edad de jubilación y Enrique Doger la regresó a 25, ahí fue donde se hizo el primer estudio actuarial de impacto de esa medida. Ahora hay otro donde se ve cuál es la viabilidad real. Yo estoy igual que ustedes. Algunos de nosotros podríamos habernos jubilado ya. No nos hemos jubilado por que no queremos, pero estamos en el sector que menos se jubila. Por eso mencioné lo de las escuelas donde sí está ese impacto. A lo mejor no lo ves en el ICUAP, en el Instituto de Física, en Fisiología, a lo mejor no lo vemos en los Institutos y en las facultades que hacen investigación; pero también quiero decirles que, afortunadamente para nosotros, es en el sector de investigación el que tiene mejor el ingreso aunque no sea el mejor salario, es diferente, pero sí el mejor ingreso. Porque también podemos ver cómo nuestros Institutos y las Facultades como la de Física; Ciencias Químicas son las que tienen el impacto más fuerte en programas de estudios. Además si revisamos también la pertenencia al SNI. Son estos Institutos y estas facultades las que tienen mayor impacto en lo del SNI. Entonces tenemos afortunadamente una plantilla de gente que tiene buen ingreso y por eso no hay la prisa por jubilarse. Pero hay muchos lugares donde la gente se jubila. Los números ahí están. A lo mejor, ya no te espantes con los miles, te dejo la cosa real hasta 2005, como quedó, con 2300 jubilados que están cobrando en la nómina de jubilados. Y aquí el problema al no tener seguridad social, solo pedimos más plazas. Y quienes tuvieron a su cargo direcciones, también saben la presión por personal de servicio, por veladores que se jubilan, por secretarias que se van, intendentes que también se jubilan y que no se pueden recuperar, por que ya vieron que no tenemos. Esas son las 22 plazas académicas que tenemos. Administrativas, cero. Pero la nómina existe. Cuando alguien solicita su jubilación es como si solicitara un cambio de adscripción; pasa a la nómina de jubilados, pero ahí está y se le sigue pagando. Por eso es tan difícil recuperar esas plazas, porque se siguen cubriendo, pero no las cubre el Estado, las cubre la universidad. Entonces ahí está. Eso es real, son 2300 y ahí está lo que cuesta en la nómina de jubilados, donde ya vieron más o menos, entre los 35 días adicionales de aguinaldo y los 15 del bono estamos hablando de unos 100 millones de pesos adicionales. Ahí está el dato, el dinero que en diciembre se tuvo que cubrir la mayor parte, y otra parte se dio hasta finales de enero, la segunda parte de este bonito. Pero yo creo que estamos nosotros hablando mucho sobre esta

situación financiera, que efectivamente es grave, pero no es lo único realmente. Tienes razón Tatiana en que resolver esto y resolver todos los problemas de la Universidad, no no, hay un montón de problemas más. Y parte de ello es lo que está puesto aquí en estas cuatro estrategias que se plantean, en donde parte de ello es lo de investigación y posgrado en donde hay metas y hay acciones. Lo que se intentó en toda esta parte, que es a la que más referencia hicieron, fue dar un contexto tanto global, internacional, nacional e institucional de cómo están las cosas. Porque también tiene que ver con la viabilidad de estas acciones o no. Yo creo que como Consejo de Investigación y Posgrado difícilmente podemos decidir sobre las políticas laborales nacionales, en la definición de las políticas públicas de educación, está también complicado. Además, como sabemos, este 2006 es un año importantísimo para ver el rumbo que toma nuestro país. No sabemos exactamente qué va a pasar. No sabemos cuántas de las políticas públicas que hoy existen en educación superior se van a mantener y cuántas se habrán de modificar. Eso depende de los resultados. Creo que los resultados están mas o menos claros por donde van a venir. Es la esperanza de muchos que las cosas se mejoren, teniendo una decisión más en el interés del país que de un sector minoritario, y entonces se modifiquen políticas públicas y también en educación. Todavía, la gente de economía lo sabe bien, está por resolverse si se van a tener o no los recursos para poder crear mejores condiciones, ya que como sabemos, el asunto de la recaudación fiscal en México es de los más bajos del mundo y aunque si se acordara aquí subir lo de salud, subir lo de educación, subir todo lo que es gasto social, no se tendrían recursos, entonces sí tiene que venir acompañado de una decisión muy complicada, que se tendría que tomar, de la reforma fiscal. Todo esto es lo que puede ocurrir, son posibles escenarios. Aquí lo importante es ver. Podemos opinar sobre todo. Ayudarnos a tener una opinión muy, muy válida de que hay cosas que deseáramos que se modificaran y luego en el ámbito nacional también hay cosas que ojalá y pudiéramos instituir y, a lo mejor, hay algunas que de manera organizada con otra Institución podamos instituir. Pero lo más importante es ya a nivel ya local, a nivel institucional ¿qué es lo que podemos hacer? Que es realmente donde creo que sí podemos, no todo, pero sí podemos dar opiniones y hacer propuestas, recomendaciones en fin y perdón, ya, ya

Dra. Prutskij: Pedro una pequeña pregunta, no me respondiste sobre el punto de crear programa de estímulos sobre personal no académico. Es que en realidad es por eso que el programa da, no sé impresión, es muy superficial. No es creado, pero una cosa así. Y yo no entiendo.

Dr. Hernández.- Estoy de acuerdo contigo, como con Guillermo con esos números de 50 programas, por que 50 y con lo que...bueno con varias cosas.

Dra. Prutskij: También hay otro punto que también me parece que...no es pregunta para nadie, como que un punto que me gustaria destacar, ¿tiene este carácter de programa o no?, Punto número 2, aquí en *Acciones*, de donde se menciona jubilaciones, dice: *incorporar al nuevo personal a sistemas de seguridad social externos desde la fecha de su contratación*, ¿pero eso se hace, no?

2/4  
Dr. Hernández, Mira hubo una...te voy a decir exactamente, qué fue lo que pasó. Para tomar medidas de estas que son fuertes, son dolorosas; hay que ser firmes. Y desafortunadamente, muchas veces, la posición política personal es lo que más influye. Cuando se incorporaron los nuevos trabajadores al Seguro Social muy pronto vino una presión, o llamémosles negociación, de los sindicatos y esto no sirvió porque salieron ganando muchos de estos compañeros, que adicionalmente a las que tenían se les dieron las prestaciones de la universidad. Entonces no sirvió de nada. Se están pagando cuotas al Seguro Social, la institución paga cuotas al Seguro Social y además les da todos los beneficios a estas nuevas incorporaciones que ya tenemos los trabajadores que venimos previos a esta revisión. Y entonces salió más caro; por eso, lo que quiero es que vean que hay que hacerlo. Así simplemente. Guillermo por favor, luego Arturo.

Dr. Campos: Creo que en efecto, definir un conjunto de acciones que son imprescindibles, pero es fundamental tener un buen análisis, que argumente sobre estas acciones. Yo creo que el análisis aquí es débil. Débil por que ya vimos que todos lo hacen recaer en problemas internos cuando aquí se ha visto con toda claridad que muchísimo de la crisis que se vive aquí, depende de una política. De una política

educativa nacional y no estamos viendo esto y aquí no hay ningún punto que hable de que la universidad se vuelva más demandante respecto de esta política. Todo se quiere resolver a nivel interno, entonces un mal análisis puede llegar a conducir y a convencer de que todo, toda la crisis de la BUAP surge de la BUAP misma. Por lo tanto lo que hay que reformular es lo que existe dentro de la BUAP, este es el problema del mal análisis al inicio. Y además, me parece que como Consejo tenemos una responsabilidad muy fuerte precisamente en la parte económica. Yo creo que el hecho de que se esté insistiendo en ella, reside en que precisamente es la parte más trascendente. Porque mal, muy mal nos vamos a ver nosotros, si abrimos la puerta a una serie de cambios que dentro de poco nos van a poner como unos verdaderos traidores, de los que representamos, una especie de gobernadores preciosos en pequeño, aceptando..no es que así va a ser, si no definimos adecuadamente. Vamos a tomar decisiones sobre la, la, es decir, se va a abrir los años de antigüedad para jubilaciones, se va a abrir una serie de esquemas por ejemplo, fíjense ustedes, revisar la viabilidad de los contratos colectivos de trabajo, eso se ve bastante fuerte. Y luego, fíjense ustedes, el punto 5 página 48, me parece a mi muy grave que nosotros abriéramos la puerta o la ventana a esto, dice: *diferenciar el precio de los servicios escolares, considerando los ingresos de cada estudiante, acompañado por una ampliación del programa de becas y apoyos financieros*. Esto habla de modificar, ¿no?, las cuotas de cada alumno, es una cosa muy fuerte, nos puede plantear a nosotros como verdaderos obstáculos a la propia educación pública. Bueno, y en un futuro, yo estoy seguro que todos nosotros dentro de 10 años tendremos menos fortaleza que ahora. Ahorita se nos hace facilísimo decir, bueno de 25 a 35 años que más, les juro, a todos ustedes que están aquí, que en 10 años no van a decir lo mismo, se los juro. Entonces ahí vamos a ver los efectos de haber tomado esta decisión, a partir de esta perspectiva muy inmediatista. A mi me parece bien lo que dice la maestra, la doctora, entonces fíjense, como nos veríamos ante un posible escenario, ante una política educativa diferente, en donde se miran las cosas con otros ojos, en donde se vea que las Universidades no tienen que resolver necesariamente a costa de los sacrificios de sus recursos, de sus alumnos y de sus docentes, no tienen que resolver todos los problemas de crisis sino que también es una responsabilidad del Estado. El problema de la crisis es un problema de responsabilidades de gobierno, que lo ha ido escatimando etcétera. Fíjense, tan solo hoy apareció la noticia de que van a hacer una política de salvamento de la armada de carga en México, la van a salvar, sus déficit, la viabilidad a futuro de esto, en todo lo que se transporte de mercancías de México por barcos, lo van a salvar. Han salvado las carreteras, han salvado los bancos porque es una crisis que enfrentan los gobiernos ¿y las universidades?, no, a ellas no las salvan. ¿Por que no pensar en política de salvamento para las universidades?, pero es que las universidades tampoco dicen nada, las universidades tampoco son demandantes, las universidades aceptan y se comen su propio discurso de que todo lo hemos generado nosotros acá. Y entonces ¿que hay que hacer?, que no se vayan los maestros, que se queden 10 años más, si se pudiera decir, claro no se puede, que hubiera, pero ya está, que haya limitaciones de ingreso, que los alumnos paguen más por el servicio, y así una serie de cosas, que nos vamos a ver muy mal cuando venga otra política, y diga; vamos a distribuir de manera diferente los presupuestos, alcanza para que haya jubilaciones a los 25 años en las universidades y nosotros estaremos con una cláusula: no hasta los 35. Que mal nos vamos a ver cuando se diga que hay posibilidades de defensa de la educación pública y nosotros ya abrimos la puerta para que se suban las colegiaturas de los alumnos. Vaya, a lo que quiero llegar es que existe un mal análisis al inicio, que existen una serie de aceptaciones muy fuertes, que creo que no debemos de tomar. Y finalmente, me parece que debíamos insistir en no seguir el juego a esta cadencia, ¿por que tanta urgencia en aceptar esto?, ¿por que otros programas como el Minerva se han discutido mucho mas, por mucho mas tiempo con mucha mayor participación y este no? Me parece que no, que como Consejo no debíamos de aceptar la presión de tener que emitir por necesidad en cierto tiempo, esto.

Dr. Fernández.- creo que va en la misma tónica mi comentario, ¿que significa reingeniería?, eso, incrementar las cuotas de nuevo ingreso al tratar de que las aportaciones de los programas y ¿donde esta los ingresos de (ininteligible)? y ¿donde van los ingresos del Hospital Universitario?, ahí no dice nada, yo no he dicho (ininteligible), entonces yo si estoy de acuerdo con el Dr. Campos de que hay que revisar con más cuidado el contenido del documento

Dr. Hernández Coccoletzi: Sobre la postura que debe tomar el Consejo, yo creo que esta bastante claro que el documento tiene muchas deficiencias de redacción. Yo creo que hay que corregir. Yo creo que el Consejo en su sesión de hoy esta en una posición como para emitir comentarios, sugerencias, correcciones que le quieran hacer. O de lo contrario, que no se hagan, porque, de veras, esta cuestión de escuchar todos los comentarios, además de muy atinados que son interesantes, y no se llegar a nada. Lo que tenemos que hacer es revisar este documento. Si le vamos a proceder con la modificación o no, bueno, ya hemos oído muchas opiniones de información que no está, que no podemos hacer una critica completa. Por eso lo que tenemos que hacer es: ¿vamos a dar un comentario, o no lo vamos a hacer? Si queremos hacer comentarios con fundamento pero más, verídicos y congruentes, bueno, pues hay que esperar a que tengamos mas información. De otra forma, vamos con cada uno de los puntos y si o no estamos de acuerdo. Por cada punto, si no lo que queremos aceptar así, y queremos modificar el documento, así lo dejamos como se puso o queremos o no mandar algo, ¿no sé?, ¿queremos o no modificar el documento?

Dr. Cordero: Yo creo que en principio la discusión aquí ha sido en lo concretito, con puntos con (ininteligible), así a ese nivel y también ha sido en el otro nivel más general. Evidentemente Guillermo, justo el que vio el punto del clic del análisis es incompleto en términos externos a la Universidad, pero también hay un elementos que aparte en términos internos que es por ejemplo No se dice nada, pero de verdad nada, acerca de lo que ya mencionamos otro de los componente de los gastos directivos de esta Universidad, es un elemento que falta. Y yo no digo que éste haya sido modificado en el último año, es una política que se derivó en la época en que era gobernador Bartlett, cuando se hizo el cambio de esta Universidad. Se hizo esa modificación esencial y se generó otra Universidad, en el plan de los directivos, y en ese plan, que es interno, no se dice absolutamente nada, de como se va a modificar, como se va a analizar, etc... No se dice nada, por ejemplo, de la publicidad en imagen que se gasta en esta Universidad, y se sigue gastando. No se dice nada, no se dice que se va a viabilizar, no sé si sea lo adecuado, a lo mejor si a lo mejor no, ni siquiera se menciona, ni siquiera se propone analizar. No se dice nada, por ejemplo acerca de la nómina de los directivos, insisto eso fue hace 10 años y ahora un directivo, por supuesto con el respeto de mis compañeros directivos que están acá, siguen ganando su sueldo de directivos durante mas tiempo ¿por qué?, ¿para qué? Yo insisto, es decir, me parece no se dice nada de eso, nada, vamos, ni siquiera para justificarlo, ni siquiera, ya no digamos para modificarlo, olvidense de que se modifique. Ya no se modifica, esto es algo real, no es algo que podamos ventilar en esta universidad y todo mundo lo reconoce y no se plasma en el documento...bueno ya punto.

Dr. Hernández, yo creo que de verdad, la discusión es inútil en el sentido del análisis de un plan generalizador que tiene un conjunto de programas estratégicos. Tal vez si se centró en el asunto que les preocupa mucho en este momento que es la parte financiera, pero desde un punto de vista. A mí me hubiera gustado que también se viera desde el punto de vista de la viabilidad institucional. Yo puedo coincidir o no, no coincido con Guillermo en todos los planteamientos que hace, en algunos de ellos si. Pero tampoco en esa posición de tener conciencia de vida o muerte de algunas cosas que hay que tomar hoy para buscar la viabilidad de la Universidad, que te puede llevar al plano de traidor o todavía más: de lo que decía del "precioso", ¿no? Realmente no hemos coincidido para nada con esto por que esto significa realmente el poder tomar una posición y asumir una calificación de inmediato. Sobre sus apreciaciones de economista, de cómo puede venir la cosa, yo creo que habría que ver si existe realmente una viabilidad o no de una modificación en políticas públicas nacionales, que pudieran llevar a que las instituciones regresaran a sus 25 años ó hasta 20 años para irse muy jóvenes a descansar y disfrutar del trabajo realizado. En fin, puede uno coincidir o no, pero creo que lo que podemos mencionar simplemente como seguimiento a las discusiones que se dieron en el otro Consejo y en otros espacios, es que el Consejo de Investigación considera que el asunto del punto 3.5, de la economía institucional y sobre el financiamiento, es tan importante que no se opina sobre el resto, entonces no se opina sobre el Plan General de Desarrollo. Podemos adicionar algunas preocupaciones concretas como las que nos manifestaba Cordero, de cosas tan puntuales que pueden incidir en el rumbo de la Universidad y



entonces así lo dejamos. Pero si vamos a ponerlo en el acta, para que no se diga que no se toman en cuenta, creo que todas las opiniones han venido por ese lado. Entonces, sobre los temas estratégicos, programa estratégicos adicionales, que es el desarrollo del modelo académico, investigaciones etc. no hay opiniones, así lo dejamos, no? entonces si ya no habría mas opiniones.

Jorge Torres Jacome: Aquí se menciona mucho un gran peso a la idea del trabajo de vinculación, que pueden aportar mucho a un financiamiento alternativo para la Universidad. Hay partes que si pudieran ser considerables, pero yo creo que todavía no tienen un peso importante sobre el subsidio que requiere la Universidad. Esta es una, pero la otra: aquí está implícito, de la lectura que más o menos se hace, que mucho del trabajo de investigación que pudiera tener aplicación, pareciera que los mismos investigadores no han tenido intención de hacer el trabajo de vinculación. Aquí yo quisiera decir que yo creo que a nivel de la historia de los trabajos, al menos de los que conozco, desde los trabajos que se hicieron en Físico-Matemáticas, hasta los del Instituto, ha habido intención de hacer vinculación. Pero muchas veces se enfrenta uno a que el desarrollo de las industrias no corresponde al que uno quisiera aportar, para muchos investigadores. Para muchas industrias es mucho más fácil comprar tecnología que se deshecha en otro lado y todavía usarla aquí en México, que todavía tiene un buen periodo de tiempo para utilizarla, a querer financiar un desarrollo tecnológico. Eso si ha sido una traba y en ultima instancia yo considero que más que una vocación de los investigadores o trabajadores de la universidad, que deberían tener esta idea de hablar de la vinculación, mas bien eso tiene que recaer en una responsabilidad de la misma política institucional. Yo sigo convencido de que lo importante para que pudiéramos hablar tanto de vinculación del trabajo académico de la Universidad con lo que pudiera ser necesario, como aquí también se menciona, de investigación en la sociedad, sería importante que existiera un organismo que se dedicara precisamente a una investigación sobre que proyectos pudieran ser necesarios desarrollar en la institución. Y sobre todo ver la capacidad que pudiera tener para acordar este tipo de proyectos. Lo digo porque por allí se menciona que habría que implementar una política de impulso a la investigación estratégica, pero realmente no está establecido como generar un punto de vista, para determinar que cosas son las investigaciones estratégicas para la Universidad. Yo creo que antes de proponer este tipo de trabajo, creo que por ahí pudiera funcionar en la Universidad, pero sería todavía a mas largo plazo, creo que lo importante en esta idea de vinculación Universidad con investigación con la sociedad, debería generarse precisamente ese organismo, antes de ponerlo como un eje inmediato para pensar que pueda aportar ingresos a la Universidad.

Dr. Alcántara: Yo se que a pesar de todo las incorrecciones y las fallas y la premura también, y lo inadecuado se necesita mas tiempo necesario para la discusión de esto, no sé por las circunstancias, que fue antes de las vacaciones pero también estoy de acuerdo en que no se le esta dando el tiempo necesario para su discusión y para una discusión mas amplia, ¿no? en más sectores, como se está haciendo con el Modelo académico, que me parece una buena experiencia interesante; tratar de buscar la participación casi, casi van y te jalan para que participes, me parece que esto es interesante y algo como esto tan importante. Pero el caso es que aquí está, y tiene cosas importantes también interesantes y yo creo que también, no está bien que lo dejemos asi nada más, pero tampoco estoy de acuerdo en que nada mas se diga que no opinamos sobre estos puntos. Yo creo que sí hay que opinar sobre ello, a mi me parece que en este contexto que mencionabas me parece también incierto pero así es, no sabemos que va a pasar este año o como va a seguir la política de financiamiento para los investigadores. Me parece que las universidades si han hecho algo, si han intentado cosas, que no les han hecho caso es otra cosa. Pero, a través de la ANUIES, sé que tienen un sistema muy interesante muy importante para proponer una política de financiamiento que me parece muy adecuada, muy bien estudiada, muy bien propuesta, y que pudiera ser un medio para buscar subsidios extraordinarios, que es una de las cosas que habria que indicar en el documento. Que los subsidios ordinarios no alcanzan como se ve, es claro, y que también se están reconociendo en este documento que son los subsidios extraordinarios los que mejoran un poco la situación en la Universidad. Yo creo que debiera hacerse un plan todavía muchísimo más agresivo, más inteligente, con mayor participación, con mayor intención para poder obtener y poderles arrancar estos subsidios extraordinarios con mayor eficiencia. Parece que si hay universidades que sí lo han hecho y

que han tenido éxito en este aspecto, por ejemplo de parte del Estado obtienen recursos mayores, casi, casi el 50% de lo que les dan en la Federación en algunos casos, entiendo que hasta es más importante el del Estado que el de la Federación. Pero ahí me parece a mí que pudiera haber un plan algo interesante y que debiera buscarse la intención de desarrollarlo con mayor énfasis. Y en los otros casos en los puntos en donde si hay que opinar, habría que decir qué, no es momento, me parece, para poder establecer ninguna revisión o cambio importante a esto en los puntos 3 y 6, por lo menos hasta que no se defina en este año la política que va a seguir el Estado, por que no sabemos, y a lo mejor ya ponemos eso y no?

Dr. Hernández: Es decir, no hay opinión sobre eso, no es momento.

Dr. Alcántara: Si, esa es mi idea.

Dr. Hernández:- y lo otro, por ahí estaba no tengo todo aquí a la mano pero si venia una parte de buscar la mayor participación del gobierno estatal.

Dr. Alcántara: Y aquí me mostró que viene lo del RIPPA, aunque no viene reconocido como RIPPA, si viene en la página 31 que yo ya había mencionado. Pero lo otro no viene.

Dr. Hernández.- por ahí estaba, yo me acuerdo haberlo visto.

Dr. Alcántara: Pero no viene, o sea que le da más importancia a muchas más cosas, ahí parece que pudiera desarrollarse más.

Dr. Hernández.- Anteayer que dio el gobernador un apoyo adicional para este déficit de 250 millones, también se comprometió de enviar una iniciativa al Congreso para que a partir del presupuesto 2007, en septiembre tienen el presupuesto operativo para el Congreso, ir aumentando paulatinamente la participación estatal para ya no estar sujetos a subsidios extraordinarios.

Dr. Cordero: Yo, particularmente en la parte de jubilación, tema muy escabroso, yo creo que seguramente debo ser un esquírol, por que yo cumpla 34 años en la universidad y espero seguir,...espero. Decía, el punto de la jubilación no es una cuestión local es una cuestión internacional, la edad de jubilación ha cambiado o va a cambiar, ya no es igual los individuos no se enferman igual, no envejecen igual, esto es un proceso. Esto había que entenderlo en ese sentido también, ese es el punto, el punto importantes es que hay que entenderlo también y ese es, justamente, el punto del análisis incompleto, ¿se considera eso? No se considera como un planteamiento global, número uno y número dos, en el análisis, no se considera la problemática nacional que mencionó, una parte de lo que mencionó Guillermo, no se menciona, y debe mencionarse, debe analizarse. La política internacional esta cambiando, ya no es de prioridad la gran panacea del mundo, esta tronando el neoliberalismo a nivel internacional, entonces eso es una cuestión que yo creo que es justamente a eso se refería Guillermo respecto a esta parte del análisis faltante. Y yo creo que por último, y como un elemento muy global e importante, es la parte de la inversión del estado y la parte de la distribución interna del déficit en la universidad, es un aspecto que no se aborda, o se aborda solo de manera totalmente parcial.

Dra. Teutli: Esto de los recursos no esta del todo clarificado. Creo que de todo lo que ha sido PIFOP, PIFI y todo eso se vio que hay programas que no son viables como están, yo creo que de ahí surge la idea de que van a tener 50 programas de calidad, y en la página siguiente se habla de que hay que revisar críticamente la oferta del posgrado. Creo que una de las acciones va a ser esa, ¿no? con la revisión crítica, decidir si se fusionan los otros programas, si tienen viabilidad todavía, a lo mejor esas son las perspectivas para que sean 50 en un tiempo corto, como política de modernización. Yo creo que en general el documento si ha retomado mucho de lo que todos estos ejercicios de PIFOP, PIFI y, PNP, tienen, en cuanto al diagnóstico real de la universidad.

Dr. Hernández, ¿alguna opinión más? Bueno entonces la conclusión es que nos falta tiempo para opinar sobre el documento, que hay una preocupación muy seria por la parte financiera como está planteado y el Consejo de Investigación no participa en esta parte de la consulta del Plan General de Desarrollo que se va a ir a Consejo Universitario de cualquier manera.

Dra. Flores: pero si se pueden hacer observaciones de carácter general.

Dra. Flores: Si se han mencionado algunos, eso podríamos hacer

Dr. Hernández.: Son unas cuantas cosas ¿eh? Sobre el Plan General de Desarrollo, me refiero. No podemos hacer un documento sobre todo lo que se ha dicho y decir: esto es todo lo que tenemos. La petición es hacer opiniones sobre el propio Plan y la podemos acompañar con la idea de que el análisis no es suficiente, que es muy incompleto y que además se requiere de más tiempo para discutir y que hay algunas medidas que se proponen ahí que no se ve conveniente hacerlas en este momento.

Dr. Cordero: No es del todo correcto el plantear que todo lo que se ha discutido acá es simplemente el Consejo de Investigación se hace para atrás, no es, por que no es de echarse para atrás, por que le entramos a discutir así ahorita, ese es el punto, no?, yo creo que tampoco plantearlo así, yo creo que es incorrecto para el propio Consejo como tal, el Consejo como tal ha dicho, ha emitido un juicio del análisis incompleto pero también elementos puntuales, así párrafo por párrafo, en muchos de los casos

Dr. Hernández.- No, no, sobre la parte general, precisamente en los que fueron de la discusión, sobre la parte de la introducción fue donde hablaron, sobre la parte financiera, y luego nos brincamos al punto 3.6 donde están estas medidas, si quieres ponemos eso parte por parte, sigue siendo lo mismo, es parte de lo del análisis que consideran incompleto y luego de las medidas que no se pueden tomar ahora que es la parte financiera, pero que hay otros problemas, con unas cuantas opiniones muy puntuales sobre eso, ahí sí me disculpas pero no es así como lo estás planteando.

Dra. Flores: ¿eso cuando se entrega?, ¿para el jueves?

Dr. Hernández.- No, mañana, mañana se va a comisiones, por eso es que no se puede posponer, era la contribución del Consejo

Dra. Prutskij: , yo no entiendo, bien, ¿que será? entonces al Consejo Universitario no llegará opinión, o sea, no rechazamos, ni aprobamos el programa como Consejo, ¿es correcto? esto ¿en qué posición pone al Consejo de Investigación? ¿Podrán aprobarla sin tener aval del Consejo de Investigación? Entonces yo no entiendo por que piden nuestra opinión si no la necesitan.

Dr. Campos: Quizá ahí vale la pena decir que, enfatizar más que de hecho hay observaciones en el sentido de rechazo al proyecto ¿no?, no solamente los argumentos de que falta información, de que falta tiempo. Esos son solamente como argumentos para manifestar el rechazo.

Dr. Hernández.- yo te pediría que explicaras ¿el rechazo a qué? Y en qué puntos.

Dr. Campos: El clausulado económico. Son 16 cláusulas económicas que quizás algunas se pudieran juzgarse más pero cuando menos sí, hay una buena parte del lado económico, me parece que no... Insisto se debe de rechazar explícitamente,

Dr. Hernández.. Bueno aquí hay una propuesta concreta de Guillermo de un acuerdo de rechazo a la parte económica así tal como está planteado

Dr. Cordero: Yo propongo que antes de que pasemos justamente a ese planteamiento que hace Guillermo, revisemos juntos cuales son los 16 puntos específicos, y entonces le damos mate a ese análisis en concreto, pudiera ser que sí, pudiera ser que no.

Gregorio, ¿no sería más apropiado que en lugar de hacer un rechazo poner una alternativa? Porque un rechazo no es productivo, es decir, yo rechazo esto pero propongo esto ¿no?

Dr. Campos: pues es que mira, cuando se dice que se amplíe el programa no dice a que año, entonces ¿que rechaza uno?

Dr. Hernández.- No, ahí lo que está llamando es a un punto que se tiene que discutir, ¿estas de acuerdo que es un punto que se debe de discutir? ¿Entonces como puedes rechazar eso? Lo que había en el otro documento, que concretamente mencionó Víctor que eran números, que tu lo seguiste manejando, pero ya por tu cuenta de los 35 y 65 años, eso ya es asunto tuyo, acá no se está planteando eso, y si se plantea como una necesidad de un punto a discutir, así en esos términos, son muchos puntos que se plantea que es necesario discutir,

Dra. Teutli.- Lo de las jubilaciones, en la sesión del día viernes lo puntualizaron, que ya se había modificado, por que las primeras opiniones que llegaron fueron en contra, por eso se va a volver a revisar,

Dr. Cordero: entonces ¿ese no está?, no queda, ni siquiera esta. Esta claro, sale

Dr. Hernández.- el punto 3 que dice: revisar la viabilidad de los contratos colectivos de trabajo. Yo ya les expliqué en que términos son algunas de las cosas que están plasmadas ahí, se rechaza pues revisar la viabilidad de los contratos colectivos de trabajo, es una propuesta de Guillermo.

Dr. Campos: Si a mi me parece que esto esta fuera del ámbito de las instancias académicas, las instancias laborales son las que tienen que revisar esto.

Dr. Hernández.-Esto es una opinión que dan los Consejos por Función para el Consejo Universitario, y sí es competencia del Consejo Universitario todo lo que está planteado aquí, ¿finalmente quien revisa estas cosas? Si es competencia del Consejo Universitario..

Dr. Campos: no sé, me parece un poco inadecuado que nosotros validemos algo desde los ámbitos académicos que no les corresponde a estas instancias.

Dr. Hernández, bueno entonces tampoco los puedes rechazar

Dr. Campos: Yo sí lo rechazaría

Dr. Cordero: yo agregaría justo en este punto, no sé si en el 3B o 4, qué así como se propone revisar la viabilidad del contrato colectivo de trabajo, también se proponga revisar la viabilidad de la distribución interna del gasto. Particularmente el gasto directivo, que se incorpore como un elemento de análisis. No podemos dejar a un lado esta cuestión de la jubilación, es una cuestión real, un proceso internacional, un proyecto, etcétera, todo eso, esta claro, pero también está la otra componente, ¿no? que se está ampliando, y se sigue ampliando, y esto ni siquiera se toca, entonces yo propongo que como punto de acción que el Consejo Universitario revise justo la viabilidad de la distribución interna del gasto directivo, no?

Dra. Flores: Si se ha tocado en otros foros, hubo una reunión con directores donde se abordó la situación económica de la Universidad, y un punto precisamente para resolver esta crisis es reducir los gastos de representación y gastos directivos.

Dr. Cordero: si, pero que se analice, que el Consejo lo analice

Dra. Flores: que no lo mencionen ahora, no quiere decir que lo evadan

Dr. Cordero: ah, entonces que suave, ¿no?, entonces no lo van a rechazar, lo van a analizar en el Consejo Universitario, entonces que se incorpore como parte de las acciones.

Dr. Fernández: el punto 12 de la página 49 dice: alentar la corresponsabilidad académica y administrativa en el manejo de recursos; yo creo que si nos vamos a hacer responsables en esto, algunos no estamos de acuerdo.

Mtra. Espinosa: Yo pienso, que más es bien que la gente reconcilie, porque yo podría pedir que se me autoricen 200,000 pesos al año para mi investigación, pero te las ves para entregar ese dinero al administrador de la facultad, por que el presupuesto real a lo mejor no alcanza para eso, a lo mejor hay otras áreas prioritarias, entonces eso sería una discusión....

Dr. Fernández.- Claro, pero, concretamente, en la facultad no podemos enviar un fax al sistema, por que no hay nada, y cobran el derecho de servicio del teléfono porque la central no tiene para pagar estas cosas, ¿como podemos corresponder a esto?, ¿como alentar la corresponsabilidad académica y administrativa en los posgrados?

Dra. Flores: ¿Se está refiriendo a los consejos de unidad, también?

Dr. Campos: Aquí es el documento, el problema es el documento

Dr. Hernández.- Si tienes razón, así lo dejamos ¿no?

Dr. Cordero: No podemos cancelar la discusión, Pedro.

Dr. Hernández.- No estoy cancelando la discusión, entonces, bueno, pues sigan discutiendo

Dr. Cordero: La acabas de cancelar, bueno si quieres la cancelamos, entonces hay que anexar en el acta que cancelaste la discusión en todo caso

Dr. Hernández., yo me puedo quedar contigo toda la noche, no hay problema, nunca los he tenido nada más les voy a pedir que sigamos adelante, podemos entonces ir punto por punto....

Dr. Cordero: Órale, me late,

Dr. Hernández.- Punto por punto.-

Dr. Cordero: A lo mejor podemos ir analizando punto por punto e ir intentando convertirlos en acciones. O por que no pasamos directo a acciones

Pausa

Dr. Cordero: Respecto al punto no. 2 que viene planteado aquí antes, respeto a la integración, yo creo que por un lado hay que proponer, esa es mi opinión que yo la he mantenido, en que hay que intentar

fusionar los programas, esto es un planteamiento que yo he hecho invariablemente, y yo creo que también hay que no solamente intentar fusionar, sino intentar no crear programas nuevos operativos, en la página 43, ¿no?

Dr. Hernández.- ¿por donde vamos a empezar?

Dr. Cordero: Yo estoy intentando incorporarlas, las conclusiones que yo tenía acá en mi documento, las intento pasar a la parte de acciones, eso es lo que intento mal pero lo intento. Yo intento plantear que efectivamente yo estoy de acuerdo con el número dos que dice: *fusionar programas de posgrado en áreas disciplinares afines*, y bueno, con dos variantes, una: no crear nuevos pedacitos número uno y número dos, no partir lo existente. Yo no sé seguramente la redacción no es la adecuada, pero no crear pedazos nuevos, ¿sí? Y no partir de lo que ya se tenga, como se ha hecho en el pasado.

Dra. Flores: fusionar programas cuando sea posible, no?

Dr. Cordero: Si claro, es más esto fue un acuerdo que se tomo en el foro, ajá. En la misma parte de investigación yo propondría introducir en la parte de institucionalidad que yo la mencioné también y que dice el antecedente. Creo que debería de decir que debemos profundizar, en un proyecto de institucionalidad de apoyos financieros, etc., etc. Profundizar, para que no quede justo así de que se va a iniciar esto y no es cierto,

Dra. Flores: En qué punto?

Dr. Cordero: Estaba puesto, mm, esta puesto alrededor de la página 10.. en el terreno de la investigación destaca...etcétera, yo creo que habría que crear uno nuevo, por que no esta puesto la cuestión del planteamiento equitativo de la institucionalización yo insisto que se debe profundizar y si se quiere poner en términos menos escabrosos, hay que decir que ya existen proyectos que ya existen hechos esenciales, no? que se han realizado, yo conozco dos, insisto dos, son el de los proyectos VIEP ya existen acá ¿sí? Que no está mencionados como una parte institucional, yo lo recalco, positiva y que hay que profundizar en este tipo de planteamientos, en una institución de educación y un ejemplo es ese, el otro cual era?---- en la profundización de este proceso de institucionalización, sale?,

Dra. Flores: Pero no convendría ir analizando los puntos y agregando al final como el punto 13

Dr. Cordero: Si, si, es decir, yo partí de la página 10, y en la página 10 es donde puse esta observación, yo creo que eso lo podemos pasar a acciones, habría que profundizar

Dr. Martínez: habría que poner una acción, así como tu lo dices.

Dr. Cordero.- si, eso, es lo que dije

Dr. Martínez.- si pero para que lo dejamos a criterio de otros

Dr. Cordero, si tienes razón, pasando a acciones.

Dr. Martínez: Entonces sería institucionalización de programas de apoyo a la investigación y el posgrado,

Dr. Cordero.- Yo digo que profundización de ese proceso, yo insisto,

Dra. Flores: en el 4to.punto que dice: *Generar instrumentos de evaluación*, en la 43, yo si pediría que se agregara cual sería el objetivo de estos instrumentos, detallar y cuales serían sus ventajas .

Dr. Cordero: ¿En cual punto, perdón?

Dra. Flores: en el cuatro de la 43

Dr. Cordero.- ¿A que te refieres? A lo de los investigadores,

Dra. Flores: En el cuatro dice: *generar instrumentos de evaluación*, mas bien yo pediría que se detallara cual es el objetivo y sus ventajas

Dr. Cordero.- aprovechando tu intervención, yo tenía acá el punto este de los programas acreditados. Que pareciera que la acreditación de los programas es sobre elementos burocráticos. Tiene usted esto, es usted la secretaria, ¿donde va a poner el sello?, ¿donde va esto?, o al final, el estudiante puede ser evaluado con los elementos externos para saber cual es el monstruo que acabamos de crear. Entonces yo creo que habría que ir, por lo menos en la cuestión puntual que tu mencionas yo le agregaría este otro elemento, que habría que ver la evaluación académica de los egresados por organismos externos para saber, no solo el rito burocrático que es lo único de los ISO's, no se que no se cuanto, acreditación etc, etc. que tiene que ver con la página 3, a su vez, que seguiría para allá,

Dr. Fernández: (ininteligible)

Dr. Cordero. A ver, voy en esa línea del análisis que tu haces. Es decir, es que justamente tenemos de dos; tenemos programas en los que el elemento del examen y el jurado y el análisis son fuertes, duros, y hay otros en los que pueden hacer tesis colectiva de 50 chamacos, o de 20 o de 30. Entonces esa es la diferencia y no es por que esté acreditado el programa. Hay programas no acreditados que tienen un nivel altísimo y hay programas acreditados que.. pues no pueden, no tienen tal, es decir, a eso me refiero y en términos de la evaluación que debe hacerse, como debe hacerse, seguramente, pero hay que ver la evaluación académica, no la evaluación burocrática

Dr. Hernández Cocolletzi.- Pues que no es la parte de investigación y posgrado, estamos hablando del posgrado, no de la licenciatura..

Dr. Cordero, perdón, perdón, discúlpame, si tienes razón.

Dr. Campos, en lo de investigación yo propongo, en esta parte de metas, que como de incremento de la matrícula de posgrado, en la página 42,

Dr. Martínez: ¿Estáramos de acuerdo en que habría que incrementar la matrícula del posgrado?

Dr. Campos: el número es el que no checa, según la cifra que dan en el cuadro ese, estamos en el 2005 con el 4%, de nuestra matrícula, entonces subirlo a tres veces, pues sin duda que representa un esfuerzo muy, muy peculiar y por supuesto contar con 50 posgrados de alta calidad, quitar 50 y dejar: contar con posgrados de alta calidad.

Dra. Flores: .- Yo opino que no, el posgrado debe contar con calidad, por que ya de por sí hay posgrados de alta calidad

Dr. Campos.- yo opino que no se ponga el número

Dr. Fernández.-Si no se pone un número, entonces no es una meta.

Dr. Campos.- pero no te dan información,

Dr. Hernández.- pero si ya la conoces. Guillermo, ya vimos en el foro de posgrado, todos los datos que dimos, cuantos programas tenemos de maestría cuantos de doctorado, de especialidad, cuantos están en PNP, cuantos estaban en PIFOP, y se revisó como están.

Dr. Campos, ¿pero 50?

Dr. Hernández.- pero entonces ¿cual sería tu opinión? Pero entonces qué meta pones? Piensa ahora en los programas que tenemos. Tenemos 61 programas de maestría y doctorado, en un plazo, después de la antigüedad que tienen los programas afines, de las medidas que se han estado tomando, en fin, en 10 años ¿qué sería deseable?, en 5 años ¿cuantos deberíamos tener ya acreditados?, o vamos a mantener ahí que sea voluntaria la mejora, realmente y mantener programas que quien sabe que cosa harán por mejorar realmente

Dr. Campos: bueno, yo estoy pensando en posgrados como el que revisamos la semana pasada, en el que hay criterios de evaluación diferentes totalmente y no se están incluyendo acá, y a los otros en cualquier otro posgrado que no cumple con los requisitos de evaluación que CONACYT ha definido, entonces yo creo que como universidad podemos pensar en proyectos sólidos, serios que no necesariamente se ajusten a los criterios de CONACYT, aquí el que sean posgrados de calidad, es desde la perspectiva de CONACYT. A mi me parece que este es un punto que hay que discutir precisamente aquí, por que están abriendo posgrados que no necesariamente se tiene que adecuar esto, que es el apodo de alta calidad.

Dr. Alcántara.- pues hay muchas cosas, a qué te refieres con eso de alta calidad?

Dr. Hernández.- Si, a un tipo de acreditación Sam, claro que a un tipo de acreditación no a un calificativo nadamas que salga por ahí, que a alguien se le ocurra, definitivamente hay un paquete grande de programas, que deben de ajustarse a indicadores del tipo CONACYT, que son indicadores que internamente también hemos estado manejando y hay otro paquete de programas que no se ajustan a estos indicadores, ya hemos dicho que son aquellos que están diseñados para gente que tiene dedicación una parte a la semana, pero no de tiempo completo. Porque simplemente siguen activos en su profesión, Ahi faltan indicadores adecuados que es parte de lo que se está pidiendo ver que unos de estos programas se puedan acreditar por otros tipos de organismos que no sea CONACYT. Pero de que en algún momento todos deberían estar sujetos a estándares adecuados para medir su buena calidad, debe hacerse, ni modo que mantengamos programas patitos toda la vida

Dr. Alcántara.- entonces se pone *que estén sujetos a un tipo de acreditación*, asi como mencionaste

Dr. Cordero.- Aprovechando esto que dices, sin mala leche, de por lo menos el Consejo, de acuerdo a las reglas de este Consejo tienen establecidas para los mínimos que deben cumplir cada uno de los posgrados, por lo menos esos. De acuerdo a las reglas, ahorita todos los posgrados tendrían que tener el aval de este Consejo, a posteriori o a priori pero lo tienen entonces yo es lo que digo, por que no planteamos que las reglas previamente establecidas que se cumplan de acuerdo al reglamento, del número de investigadores, del número de profesores de tiempo completo, etcétera, que se cumplan por lo menos. Ese es el mínimo, ¿no? que se cumplan.

Dr. Alcántara: entonces está bien la observación ya, con el aval del Consejo.

Dr. Cordero.- Con las reglas establecidas en el Reglamento

Dr. Alcántara. Si es eso a lo que nos dedicamos



Dra. Flores: . Pero aquí se está buscando el reconocimiento nacional, por ejemplo.

Dr. Hernández: habrá que buscar otro tipo de acreditación, no es con el aval del Consejo, en el tipo de programas de investigación, se entiende que es el de CONACYT. Entonces hay que ver otro aval de ese estilo para otro tipo de programas, pero no es el del Consejo.

Dr. Cordero: mientras decidimos esta parte, ¿me das chance?...hay aquí una meta, la meta número 1, *incrementar la matrícula del posgrado hasta alcanzar el 15% del total institucional*, ¿cual es el porcentaje actual? Por que había 4% según mis datos, ¿se va a pasar del 4 al 15%?

Dr. Torres: También aquí, en la meta 4, que es *fortalecimiento de la planta de investigadores mediante la formación e incorporación de jóvenes bajo criterios internacionales*, no encuentro una acción que se aporte. entonces no sé, yo creo que al menos mencionarlo, que tiene que ser una reiteración ante el Estado la creación de plazas.

Dr. Martínez: ¿No sería la 7?

Dr. Torres Jácome: Aquí lo que dice es *impulsar la formación de jóvenes investigadores a través de planes de apoyo tutorial*,. O sea, son gente que se forma y se va, pero eso no quiere decir que fortalezca la planta de investigadores, habría que impulsar una política de exigencia al Estado que realmente aporte dinero, nos de dinero para la educación. Lo que nos estaba diciendo hace rato Pedro Hugo, son 22 plazas para toda la universidad y nada más en ciencias naturales, ciencias exactas ahí nada mas tengo 4 plazas y todos los cuerpos académicos solicitan al menos una, son 18 en todo el Instituto. No hay una política de exigencia de presupuesto, al menos debe quedar puesto (ininteligible). Yo sé que va a ser difícil

Dr. Hernández Cocoltzi,: Están planteando aquí el programa de retención, ¿que quiere decir? ¿están proponiendo que los propios estudiantes que graduamos, sean los que contratemos?

Dr. Cordero: No necesariamente, pueden ser de otras universidades. pero que haya chance.

Dr. Hernández Cocoltzi, y el punto es que sea incorporación o retención, porque si es incorporación, deberán incorporarse aquellos que cumplan con el requisito internacional y que tengan los derechos y la obligaciones de todos los profesores investigadores a impartir clases

Dr. Cordero.- pero los recursos salen del esquema de retención de CONACYT en el que tu evitas la endogamia pero también aprovechas a un cuate que esta estudiando en el extranjero, véngase p' acá. Yo propongo en esta misma dirección, la exigencia, si se van a contratar profesores nuevos, pues habría que exigirles que cumplan con el requisito internacional, por que ya es las plazas, las plazas, y ahora a todo profe nuevo tiene que cumplir, justo el requisito internacional, a donde vaya

Dr. Martínez.- es parte de la política

Dr. Cordero.- es parte de la acción que tu vas haciendo, vas a subir a fuerza el numero de SNI's y hay un chorro de jóvenes investigadores que están trabajando en el extranjero

Dra. Flores: en el punto 5. donde dice *Impulso a la investigación y el posgrado en todas las áreas del conocimiento, tanto teórica como aplicada*, no quedaría mejor tanto *básica como aplicada*,

Dr. Cordero: tienes razón, buen punto

Pausa

Dr. Cordero.- hay un evento que no viene justo planteado acá, que se ha olvidado, a pesar que lo hemos discutido muchas veces, y es la obligación de que los investigadores de los institutos den clases en las facultades y simultáneamente. Lo hemos planteado en varios foros, por lo menos en dos, es el derecho de los investigadores a dar clases. Es decir, debe existir el derecho y la obligación, en términos de la calidad académica de las licenciaturas, pero tiene que haber el derecho y la obligación de todos los investigadores, de todos los profesores investigadores para que no se vea que tienen etiqueta, a impartir clases en esta universidad. Esto significa romper diques reales

Dr. Fernández: Me imagino que la situación es por los institutos, pero los investigadores sí están dando clases.

Dr. Cordero, si pero no en todos, nuestra área es un área excepcional.

Dra. Flores: . En nuestro caso, en Fisiología todos damos clases en licenciatura

Dr. Cordero, si pero hay otros que no dan, por ejemplo el Ponchito, no hay, no pueden, no salen, es decir, hay que decirle ok, sale, tienes derecho pero también tienes obligación cuando haga falta un curso de los básicos, pues sale mi rey, ¿no?. Así nosotros de repente también en la facultad hay que dar Mecánica, mm Mecánica, pues sale. Y es un curso básico, ¿no?, en el que te incorporan a la bolsa de profes. Esto se incorpora en el punto 5 de metas, perdón. Dice impulso a la investigación y al posgrado en todas las áreas del conocimiento, tanto teórica como aplicada, ¿sí? tanto básica como aplicada, ¿sí? y establecimiento de vínculos reales con la docencia en la licenciatura, creo que de metas se va a acciones ¿no? No sé, pero se tiene que establecer el principio del derecho y obligación de todos a dar clases

Dr. Hernández Cocolletzi, Pero eso de básica, yo creo que habría ponerse como básica-aplicada Pues yo entiendo a que hay que impulsar la parte aplicada

Dr. Hernández.-Hay áreas del conocimiento que todavía falta impulsar, y está bien poner las dos básica y aplicada.

Dr. Torres.- ¿No sé cual sería el sentido del punto del 6, al definir los *intereses estratégicos institucionales*?

Dr. Hernández. La idea que hemos planteado en este Consejo y que en algún momento fue discutida, es pueden surgir algunos temas y que no son del interés de un grupito de investigadores o de una unidad, sino de la universidad. Y entonces con la misma que infraestructura que tienes convocas a trabajar en el área de interés para la institución. Va mas ligado a proyectos de carácter temático

Dr. Cordero.- en el caso del punto 5 dice, y eso tiene que ver con lo que he mencionado antes, en donde se hace la investigación aplicada, en este caso se tienen que dar acciones para que los laboratorios funcionen para hacer ciencia aplicada y son laboratorios en los que tienes que estar actualizando rápidamente, por que sino no te sirven. Es la diferencia entre hacer ciencia básica y ciencia aplicada. Es una bronca así durísima, los laboratorios de los compañeros aplicados que tienen que estar haciendo divisiones, en un ratito se les mueven los valores, cosa que no sucede mucho con la parte (ininteligible)

Dr. Alcántara.- Ahí habla de distintos niveles de formación.

Dr. Cordero.-No, no, si puedes tener un cuerpo académico que esté trabajando y le pones un laboratorio, etc. pero es diferente. Yo insisto, en la parte de hacer ciencia aplicada es diferente a trabajar básica. Yo hago lo que puedo con lo que tengo, insisto si me pusieran a resolver problemas específicos tendría que tener un equipamiento de un laboratorio diferente

Dr. Hernández.- pero no necesariamente, en el caso de las mismas propiedades ópticas de materiales, hay muchos equipos que podrían estar certificados y si las puedes hacer, pero no se hacen Lo que mencionas es parcialmente cierto, no es estrictamente necesario contar con equipo de frontera para mucho tipo de mediciones.

Dr. Cordero.- pero entonces cambiaríamos esto de diseñar los laboratorios, por otra cosa, y utilizar lo existente, pero es diferente

Dr. Hernández Cocolletzi: (ininteligible)

Dr. Cordero, una pregunta, ¿no sé si ustedes tenga la información, del porcentaje de administrativos, el 39%. ahora son? ¿que era hace 10 años, o hace 7 años?

Dr. Hernández,. No, no lo sé.

Dr. Cordero, no dije 39% de administrativos, dije 39% de gastos

Dr. Fernández: una duda, que me esta llamando mucho la atención, que al final de cada párrafo ¿no va una coma o un punto?

Dr. Cordero, si empieza con mayúscula si tiene que ir punto. Es una buena propuesta. No, van puntos

Dra. Prutskij.- Yo quitaría los puntos 11 y 12, ambos

Dr. Cordero yo propondría recuperar el... Inclusive yo creo que no propondría quitarlos, sino que se analizaran, esta demostrado que no jala, que se analice.

Dra. Prutskij,. Para mi no hay justificación, ni una ni otra

Dr. Cordero.- entonces hay que decir que no justificación que se analice

Dra. Prutskij.- yo en cambio haría el trabajo con los jóvenes. Yo no sé si ustedes tienen, tal vez es muy lejos de lo que estamos discutiendo, pero yo si tengo, yo participé en las olimpiadas cuando estaba en la escuela mi hija trato de participar aquí en las olimpiadas que por cierto estaban dentro de la BUAP, es un buen movimiento que nos permite jalar desde chicos jóvenes capaces de hecho es una cosa muy buena en México, que prácticamente esta en pañales aquí no hay esto, este movimiento de olimpiadas de jóvenes está en cero, yo personalmente gastaría mi tiempo sin ninguna recompensa para trabajar con el joven, simplemente por el gusto de verlo crecer, así que yo no entiendo por que esto ni se hace ni se plantea no dentro de la BUAP sino en general México está fuera del movimiento de la olimpiada cuando se pregunten en qué lugar está México en el mundo, pero lo van a ver, pero lo que quiero decir ganan ahora, antes ganaba mi país, pero existía un movimiento muy fuerte de parte de las universidades centrales donde estos escolares se entrenaban y se entrenaban fuerte como en deportes se entrenan, yo entiendo de pronto no vamos a tener cerebros brillantes pero podemos incitar el movimiento en nuestras mismas preparatorias como que olimpiadas locales escogiendo los mejores, yo no entiendo por qué esto ni siquiera se piensa

Dr. Cordero.- retomando la idea, por que no planteamos que esta actividad, por ejemplo, en el caso de matemáticas, ¿quien se parte el alma para hacer esta actividad? Araceli. Yo estoy tentado a pensar que se le destina 20 o 30 % de su tiempo y de su vida cada año a esa actividad, y sacan una miseria en las tortibecas, verdaderamente una miseria, hay gente que lo hace, que lo organiza, que lo trabaja, hay profesores que se pueden incorporar, pero la gente que se parte el alma, en el caso de física; Nieto, y son los que les va en la miseria en los puntachos. Entonces la pregunta es, no debe ser esto reconocido como

un problema, un planteamiento estratégico, en que los investigadores se incorporan con el esfuerzo de los niños y los jovencitos. Por que no lo planteamos como una acción a seguir

Dr. Hernández Cocolletzi.- parte por lo que no se meten en esto, por que les va como tu dices, les va como en feria con eso de los tortibonos, déjame comentarte, ¿como vas lograr que un profesor vaya a regalar su tiempo de trabajo?

Dr. Cordero, yo creo que ni siquiera tenemos que pedirles que lo regalen, lo regalan, Nieto cada año pone su tiempo, pone su lana, ahí anda buscando la lana para conseguir esto y esos profesores por que no en el caso específico de físico-matemáticas, que son Nieto, Araceli que son los mas conocidos pero ha de haber 4 o 5, esos cuates que se ponen a organizar esto, que se dedican un resto de tiempo, hay que reconocer su tiempo, ese tiempo fíjense lo que es la tragedia no?, ellos que andan buscando a los profes, los andan organizando para que vayan a dar la clase y los que nos llevamos las palmas somos los profes, no? qué bárbaros, vamos a dar una clasecita, casi, casi te voy a hacer el favor de darte la clase y le va a dar uno la clase a los muchachos y le dan a uno su constancia y ellos que organizan todo este desmoche, no tienen nada, no va, eso no va, hay que incorporarlo, no?

Dr. Martínez. ¿Por que no lo ponemos como meta?, la 7 tiene, en las acciones, impulsar la formación de jóvenes investigadores, podemos poner uno adicional, digamos: Impulsar las actividades de divulgación, que es parte de esto. Mas o menos en los términos

Dra. Prutskij : O de competencia

Dr. Cordero: Competencias nacionales e internacionales, por áreas de conocimiento, no sé como se ponga ahí.

Dr. Martínez. Entonces iría más o menos en los términos de las acciones, la 6 o algo así

Dra. Prutskij. Tengo una idea muy concreta, por ejemplo, en mi país cuando yo estaba ingresando había unas olimpiadas anuales, los ganadores entraban sin examen, por que no se da algo así, tres ganadores de las olimpiadas de matemáticas para mi es muy justo, de veras, lo que quiero decir obviamente es un estímulo para la gente que quiere entrar y obviamente es un estímulo justo, no es dinero, es su ganancia, cualquier universidad lo hace, por que no hacerlo aquí o sea en la etapa previa de ingreso, julio no? no sé, este es un detalle sin tocar en México, prácticamente no se impulso este año, y es una lástima

Dr. Cordero.- Esto va también en las prepas, fíjense, los profes de las prepas también

Dr. Campos.- se mete en el asunto 7, que es donde aparece el reglamento. Y yo soy de la opinión de que el documento no se discuta todavía en el Consejo Universitario, ¿no se puede?.

Dr. Martínez: Ya hay un dictamen del Consejo de Docencia, que está aprobado en lo general, con varias observaciones. Y lo que va a suceder es que se va a poner a consideración nuevamente. Se va a pasar a Comisiones, las comisiones son las que van a dar otra vez paso a la discusión pero si es importante, yo diría que pudiéramos tener una opinión

Dr. Torres Jácome, Yo creo que sí convendría incluir lo que se había dicho de contar con un nuevo esquema de jubilaciones y pensiones que pudiera posponerse para otra ocasión.

Dr. Martínez: aquí lo que se está proponiendo es discutir y yo creo que no podemos discutir o revisar.

Torres Jácome,. Como por ejemplo establecer un periodo anual para el tramite de jubilaciones, ahora existen dos periodos de jubilación, en la página 48, si alguien no entra en un periodo simplemente se

espera realmente no le veo, como que aquí lo único que es, es retrasar medio año la jubilación, no le veo mucho caso, que sentido tiene. Revisar la viabilidad de los contratos colectivos, esto también se debe hacer, esto se hace cada año y en última instancia es una responsabilidad institucional del Rector, como académico, Ahora, incorporar al nuevo personal a sistemas de seguridad social externo desde la fecha de su contratación, ocurrió hace un año precisamente, que los trabajadores administrativos que existían ya en el ICUAP cuando entré, varios de ellos me propusieron que ya no estuvieran en el Seguro Social, por que esto les iba a bajar, cuando yo llegué ya habían discutido el por qué era benéfico que saliera ese personal del Seguro Social, ahora yo entiendo que esto sería regresar a la otra, ¿no? y ahora ya no entiendo por que se propuso primero la otra y ahorita tenemos que regresar. Es decir, no hay justificación, esto no se entiende realmente hasta donde apuntan una política, donde primero te manejan una cosa y luego otra, fue en la administración nueva, ¿no?, cuando era todavía el Rector sustituto. Fue cuando se dio marcha atrás a las prestaciones del seguro social y ahora fue el año pasado, y ahora fomentar una incorporación que a ciencia cierta no sé si sea de la SEP, por que yo no sé por donde anden las cosas, pero en ultima instancia habría que justificar muy bien esta parte, ¿no?

Dr. Campos. yo planteo que se rechace todo el clausulado económico, porque llegará un momento que nos encontremos que es insostenible. Si no, que se posponga su discusión.

(ininteligible)

Dra. Prutskij por que no sacamos la resolución de que aprobamos esto en general, en nueva redacción que excluye la parte financiera. O sea que todo lo otro lo aprobamos, y esta parte está excluida, es nueva redacción. la que se aprueba..

Dra. Flores: .-¿Excluida o detallada?.

Dra. Prutskij.- No excluida, por que esta muy poca...

Dra. Flores: .- por cierto, por ahí se menciona que falta información. Yo entiendo que se debería detallar y que se detalle la parte económica

Dra. Prutskij,. Que si se aprueba, que aprobamos todo lo otro, pero esto aquí todavía no lo aprobamos

Dra. Flores: .- Aprobamos el documento con la salvedad de detallar la parte financiera

Dr. Cordero,. Tiene que ser hasta que se detalle la parte financiera.

Dra. Prutskij.- Podemos aprobar todo esto, excluyendo la parte financiera. Que aprobamos todo en nueva redacción excluyendo la parte financiera. Y de veras que se aprueba con nuestras consideraciones y esto no desaprobamos, sino simplemente esperamos que se aclare para que sea aprobado o no por nosotros que nos toca

Dr. Hernández.- Si no se trata de aprobar, lo que están poniendo es que se requiere mas información para tener una información mas detallada y otro análisis más amplio. tampoco vamos a poner.

Dr. Campos.- Si me parece bien,

Dr. Cordero Ok, pues no fue toda la noche

Dr. Hernández.- Falta,

Dr. Cordero.- ¿Falta?,

Dr. Hernández.- Falta el análisis técnico, de marzo.

Dr. Campos.- Pues ya acabamos, ¿no?

Dr. Fernández: No, todavía falta, de la uno a la 15

Dr. Cordero ponle paloma al número uno de la 50

Dr. Torres Jácome.- Ahora en lo de gestión universitaria eficiente de calidad, en la 50 las metas dice: *crear un sistema de información completo y confiable de las principales variables de la actividad docente, de investigación, de vinculación y extensión, así como de administración y finanzas que permita realizar ejercicios de pronóstico y evaluación para la toma de decisiones*, no se podría ahí de alguna manera pues esto incida en la creación de una sola dependencia administradora de los PIFIS, para no estar que con la Abogada e ir de dependencia en dependencia. Los trámites de las compras por ejemplo que se usan para el PIFI que tardan mínimo 3 meses y hay veces que son cheques emitidos por 3,000 pesos tienes que justificarlos con todo ese proceso, algo así como una ventanilla única para este tipo de cosas. Acá menciona sobre integrar las dependencias de la administración central para apoyar el proceso de programación, pero en específico, por ejemplo que tenga el PIFI, ventanilla uno, por una sola dependencia y no tener que estar pasando una y otra y otra entonces sería muy cansado

Dr. Hernández.- Yo no lo clasificaría en términos del PIFI, no sabemos el plan a varios años y del cierre de un buen de programas ahorita por ejemplo sigue una discusión con CONACYT sobre la posibilidad de una programa a convocarse entre mayo y junio que sustituya a PIFOP. Estan checando esto todavía , pero el PIFOP ya estaba clarísimo que moría en 2006, y PIFI es muy probable mas bien traducir tu preocupación en una cosa mas general que no haga referencia a esto...

Dr. Alcántara.- En términos de programas de apoyo externo

Dr. Hernández.- y del ejercicio. del ejercicio que tenga una ventanilla única que no requiera de recorrido de un conjunto de dependencias eso es independientemente de donde vengan los recursos

Dr. Cordero.- se podría poner como metas, proceso de simplificación administrativa y como acciones la ventanilla única

Dr. Alcántara.- la duda es que si el punto 2 de acciones, de la 51, incluye esto que comentaba Jorge

Dr. Hernández, puede ser que se incluya si en el penúltimo renglón dice como uno de los procesos de gestión necesarios, a lo mejor para el *ejercicio* y la rendición de cuentas, le ponemos claramente el ejercicio y rendición de cuentas

Dra. Prutskij. Sobre el punto 4, no entiendo la verdad no entiendo de qué se trata, ¿de los técnicos?, ¿de los administrativos?

Dr. Torres Jácome: De los administrativos, al menos en el ICUAP hubo una propuesta de que existiera un sistema parecido al de los académicos por que ellos son los que han tenido muy poco aumento de salario pero obviamente bajo un esquema de capacitación y desarrollo dentro del Servicio Profesional de Carrera. Que se entendería realmente si esta es la propuesta si estos son los trabajadores que se dedican a la limpieza, una secretaria, la petición en concreto, no se pedirle que vayan a una capacitación para barrer en lugar de la derecha a la izquierda yo no sé, habría que pensar, estos en última instancia quieres tendrían capacidad de atender los estímulos serían los niveles altos y yo creo que sí, es de pensarse que ahí

Dr. Cordero, y también los que podrían tener en esto o incluir en esto son los técnicos, por que no están en ningún lado ni en otro, no son ni académicos ni administrativos, y están en la nómina de administrativos

Dra. Prutskij.- no sé, yo pensaba que por ejemplo el director del Instituto cuanto recibe o el director del centro de computación se supone que es salario considerable y precisamente compensa ausencia de beca, ¿es correcto? ¿Entonces?

Dra. Margarita.- los técnicos, por ejemplo yo tengo en mi laboratorio yo tengo una persona que tiene una categoría de técnico académico y su sueldo es de 1,300 quincenales

Dr. Hernández.- es que fijate que en la nómina, el tabulador de administrativos hay 2 ó 3 categorías de técnicos pero están muy mal pagados, los que si tienen nombramiento de técnico académico tiene AP es una nómina que está un tabulador que está abajo de los profesores investigadores pero tiene hasta titular B inclusive tiene hasta técnico académico asistente asociado y titular, hasta titular B pero si están arboladísimos. lo de técnico dentro del tabulador administrativo, eso esta bajísimo

Dr. Cordero.- a lo mejor antes de o junto con este punto 4.- habria que hacer un énfasis así de tipo técnico.

Dra. Prutskij .- y además yo no entiendo ¿por que el salario es bajo?. ¿por que se plantean becas?, ¿por que no se plantea aumento de salario?, lo cual corresponde a este caso es bajo y hay que aumentarlo pero beca requiere análisis de quien mejor limpió el piso, es lo que no entiendo, quien, cómo van a analizar? Quien va ganar la beca y quien no,

Dr. Alcántara.- Pero no dice que sea beca, ¿no?, Programa de estímulos

Dr. Hernández.- Aquí se percibe como algo equivalente a lo de los estímulos al desempeño docente. Si como algo equivalente, y ahí si definitivamente habrá que ver cuales son los productos ¿el numero de metros que mas brille?.. Esta complicado, y la otra es el recurso, ya estamos viendo que efectivamente el caso de los profesores hay una bolsa para eso, y que hace falta mas que es lo que se ha estado poniendo, pero el caso de los trabajadores no académicos así como esta aquí tan amplio, pues, de eso no creo que haya una bolsa adicional y, Tatiana, la idea de los estímulos en el caso del persona académico ha sido una forma de no aumentar sueldos.

Dra. Prutskij, pero a mi no me parece correcto.

Dr. Campos.- propongo una salida, que consideren como un clausulado económico también

Dr. Cordero.-No, no, en particular es el caso de los técnicos, el trabajo de los técnicos es un trabajo no reconocido, no se les reconoce su trabajo a través de un salario infame, los técnicos, no técnicos no dependen de los académicos, los cuates que les piden licenciatura y que si está mal su sueldo, pero están los otros que hacen chorro de monadas, y ¿ que?

Dr. Hernández.- Hay que quitarlo de aquí, hay que quitarlo, por que está en el rubro de 3.6 que es Gestión universitaria, entonces lo que tu mencionaste no iría aquí, entonces, definitivo, esto no se refiere a los técnicos

Dr. Salvador Alcántara.- no, sino no a los que están en la administración

Dr. Hernández.- el 3.4 sí,

Dr. Cordero.- y habría que incluir esta cuestión de los técnicos particularmente, por lo menos, de los administradores, aquí abajito,

Dr. Hernández.- a lo mejor, en la parte misma de la investigación, en alguna parte, donde están los jóvenes investigadores pudiéramos poner algo. Ahí si, un sistema de estímulos al personal técnico académico

Dr. Cordero.- el técnico académico y el no académico, insisto, yo me refiero al técnico, los técnicos académicos que están mal pero no tan mal como los otros técnicos, que son técnicos a secas que se dedica un ejemplo, el cuate que se dedica a arreglar microscopios en el laboratorio, va a arreglar microscopios es muy útil y tiene un sueldo pequeño, o el Kaliman que pule espejos en el taller. Están ganando una miseria esos cuates. Esa es la bronca ese es el tipo de gente que tienes que decir, pues ahí van en la lista.

Dr. Jorge Torres.- y esta de reducir el costo de la nómina del personal no académico en 15% y luego sobre un programa de estímulos, primero es la meta, de reducir el costo de la nómina del personal no académico, y luego crear el programa

Dr. Hernández.- Son cosas diferentes, que no necesariamente son contradictorias, Jorge, por que tu puedes reducir efectivamente la nómina y luego de esa reducción crear un programa de estímulos, son cosas distintas.

Dr. Cordero. A lo mejor deberá decir sin afectar los derechos de los trabajadores de base.

Dr. Cordero. Como se le puede poner que deben hacer examen por oposición públicos, abiertos, y universales, eso que se ponen a los académicos, o que nos pusieron a los académicos, eso no? para ganarte tu plaza, por que tienes que ganarte tu plaza haciendo examen por oposición, esta bien que a la hora de decidir una plaza pues que sea por examen por oposición,

Dra. Flores: ¿para los administrativos?.

Dr. Cordero.- si también. Así como los académicos, los profesores de más alto rango, pueden hacer examen, pues sí, pero que sea público y abierto

Dr. Alcántara.- pero es personal de confianza

Dra. Flores: exacto.

Dr. Cordero.- ¿y qué? Lo que digo es simple, así como los académicos algo que fue muy sano en la universidad y ha sido muy sano en la universidad, que la gente se gane su plaza por examen por oposición, que te evita la componenda, los amarres de intereses, así también a los administradores. No al personal de confianza ese que designan los vicerrectores. no, es otra cosa, lo que digo es, particularmente al trabajador, ese trabajador que puede ser inclusive de confianza, pero que esté basado en un elemento de capacidad

Dr. Hernández.- si, pero no es tanto de oposición, por que se hace en muchos lugares, en mucha industria, no te dan los puestos así nada más por que sí, si hay un tipo de evaluación de desempeño previo y las capacidades y aptitudes que tienen para ir otorgando los movimientos, pero no, no hay un examen por oposición,

Dr. Alcántara.- Por eso es el personal de confianza, tienes que tener su confianza, puedes ser muy bueno pero no de confianza



Dr. Campos.- pero es que aquí la confianza te la da el resultado del examen,

Dr. Alcántara.- pero ¿como lo valoras?, ¿como lo valora el administrador?

Dr. Hernández.- ¿como no va a haber personal de confianza?

Dr. Fernández: Es como alguien que viene a trabajar en alguna actividad, una secretaria, un contador, ¿por que va a ser de confianza? es un técnico que va a hacer su trabajo nada más

Dr. Hernández., Esto no es tan simple, tiene sus complicaciones, no, no es tan simple, así como lo ves, también hay cosas que no se pueden valorar completamente yo no se como funciona en las facultades en otros lados, pero seguramente cualquiera que ha sido director, ha necesitado personal de confianza que no esté sujeto a horario exactamente que lo puede convocar en algún momento que siempre hace falta trabajar, como un fin de semana, por ejemplo y en temporadas de vacaciones, esto es parte del espíritu de esto, así es, es parte de lo que entiendes tu, como personal de confianza,. Es la capacidad de llamarlos en cualquier momento y no te pueden decir es que el contrato colectivo me dice que no, por que mi horario se acabó a esta hora, es una cosa mas compleja no es tan fácil como lo ves es un trabajo técnico y ya está, si así fuera nada más, si tuviéramos en la universidad horarios de 8 de la mañana a 4 de la tarde, suena el silbato y ya nos vamos yo creo que sí, pero no es tan sencillo.

Dra. Prutskij: El numero 9, no entiendo, *adoptar indicadores estandarizados de desempeño de la gestión*, ¿de qué se trata? Página 52, ¿qué indicadores estandarizados?

Dr. Alcántara.- es por lo de la acreditación, por eso de los procesos de gestión.

Dra. Prutskij.- Pero quien más proyectos ganó?, quien más dinero trajo?, no entiendo

Dr. Martínez: No pero muchas veces son procedimientos

Dra. Prutskij.- indicadores?, nuevos?, saben esta inclaridad de las expresiones, la complicación del idioma, precisamente es lo que me hace muy dudoso el contenido, por que las cosas claras se expresan claramente, por que las cosas que no se entienden siempre hacen sospechar a uno ¿no?

Dr. Martínez. Bueno aquí lo que están diciendo es que se necesitan tener indicadores en los que puedas confiar para aquellos que están encargados de la gestión, es un poco como los indicadores de un buen investigador

Dra. Prutskij, ¿y no los hay ahora?

Dr. Martínez. No lo sé que los haya pero aquí dice que hay que adoptarlos.

Dra. Prutskij.- ¿y es necesario? si no los hay?

Dr. Martínez. Es probable que nadie los estén usando por eso es que se proponen usarlos, no? creo que esa es la intención.

Dr. Torres Jácome: lo único gacho de las normas ISO, es que algunos procesos se han burocratizado, realmente, cabe la opinión de que se hiciera una evaluación del funcionamiento de las normas ISO, antes de que se implantara la norma

Dra. Prutskij.- lo que también yo noto ascendente, es que cada año es mas planillas, mas criterios que aplicar, y la verdad ese tiempo se quita del tiempo normal que uno debe estar en sus instalaciones haciendo su trabajo, cada año hay menos y menos tiempo que uno pueda hacer por lo que supuestamente nos pagan, y este ascendente ya es suficiente como que todavía mas criterios estandarizados, a la larga y ¿queremos esto?

Dr. Cordero.- a lo mejor yo creo que habría que agregarle que esto, está bien, pero que habría de poner algún principio o un pacto. Algún principio como de simplificación administrativa, que ya se puso antes, yo creo que, es decir estaba contentando con Guillermo, acerca de lo que son los funcionarios de hacienda, que son como los iniciados, solo ellos saben las reglas, crean reglas complicadísimas que pueden los diputados no entender de que se tratan los nuevos impuestos, por que son de los iniciados y no lo entienden ni lo entenderán, por que no plantear que esta bien que haya indicadores estandarizados de desempeño, pero que tienen que obedecer a un principio de simplificación y lo segundo, que tienen que volver al principio de servicio a la comunidad, yo creo que, seguramente nos van a mandar a volar pero son elementos que tienen que entender los administradores que no estamos al servicio de ellos, yo plantearía que habría que poner Bajo simplificación administrativa y bajo servicio a la ...no se, se oye demagógico, como de los 70's, servicio al pueblo, o algo así por el estilo, pero debe ser hacia la comunidad universitaria o hacia la universidad o sociedad,. ¡Pero debe quedar, yo pensaría que en el 3, yo sé que les va a sonar muy feo a los administradores

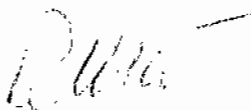
Dr. Hernández.- yo creo que podríamos tener algo general, la idea de que cualquier universitario independientemente en la posición en que se encuentre tiene un compromiso con la universidad y recibe un recurso que es precisamente para servirle. Por que si nos vamos al lado académico, si nos vamos a las facultades y hacemos un recuento de cuantos tiempos completos y cuantos están trabajando realmente, coma que también hay que aplicar la misma regla

Dr. Cordero.- no pues también, yo estoy de acuerdo

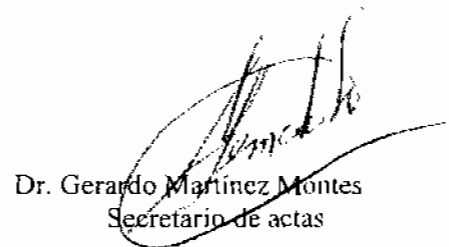
Dr. Hernández.- entonces, es un término mas general, si pero hay como tres, vocación universitaria, que es la de cumplir con un compromiso que uno hace al trabajar para la institución, en cualquier función, cuando uno revisa las cargas de los tiempos completos en un monto de facultades se encuentra que con los profesores que tenemos se podría cubrir, los de tiempo completo, todos los cursos que se requiere, todos los cursos sin necesidad de tener contrataciones de profesores hora clase. Y además echando mano como ya se mencionaba de los investigadores, menos necesidad tendríamos de profesores por asignatura, pero no, no pasa nada, entonces es algo muy general que hay que hacer, que se requiere.

Dr. Cordero.- ¿ya nos dejas ir?

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las veintiún horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y Secretario del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda  
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes  
Secretario de actas